

Ayuda a los Agricultores

TOMAREMOS por sinceras las manifestaciones del gobierno cuando asegura que los decretos sobre moneda, fijación de precios a los cereales, etcétera, responden a la idea de llevar de alguna manera una ayuda al campo, que durante años sufrió las consecuencias de una crisis pocas veces igualada. Ignoramos si ese ha sido el único motivo determinante de la actividad intervencionista del gobierno, pero no dudamos que la situación de angustia por que atraviesan los productores del campo puede haber provocado un sentimiento sincero de protección. Asimismo, en la actividad política pesan menos las intenciones — complejas siempre y difíciles de medir en todos los casos — que la fuerza de los hechos y las consecuencias mensurables de los actos de gobierno.

El gobierno que ahora hace buria y mofa de algunas gruesas y permanentes verdades económicas: aplicando al muy gastado y desacreditado procedimiento de los conversos, para quienes el recuerdo de las ideas de ayer son formulitas anticuadas que los envejecidos e ignorantes repiten de memoria, pensará acaso gobernar los precios y transformar en buenos los años malos que gravitan sobre la economía? ¿Creerá dirigir la marcha de los precios internos e influir decisivamente en los internacionales?

Admitiendo que con el "aguamiento del vino" — fórmula reformista que quiere substituir con ventajas a la vieja y siempre expresiva frase peso depreciado — se conseguirá llevar un impulso al campo, cabría preguntarse si efectivamente tal ayuda llegará hasta los productores auténticos o si no se perderá por el camino.

Todo el mundo sabe que los agricultores en general están comprometidos con los comerciantes de la campaña, a quienes les deben anticipos por artículos y mercaderías recibidas que equivalen al importe de la cosecha. ¿Cómo se conseguirá llevar a los productores efectivos el mayor valor, aunque depreciado, de los cereales si aquéllos tienen comprometidas sus cosechas con los comerciantes que durante el año le han facilitado los elementos de subsistencia?

Para los agricultores en tal trance, y no son pocos, así como para los productores de aquellas zonas en que la langosta o la helada destruyó casi totalmente la cosecha, la "valorización" de los cereales no dejará de ser una ilusión, en tanto que el aumento de los precios de los artículos de consumo y herramientas de trabajo será la única y dolorosa realidad inmediata.

Tanto para los agricultores que se hallen en la situación señalada en el párrafo anterior como para todos en general, será una verdad tangible la elevación del costo de producción. Todos los materiales y elementos que el productor necesita para su trabajo, provenientes del extranjero o sean de producción nacional, han sido aumentados de precio, en porcentajes variables que llegan, en algunos casos, al 30. Las maquinarias y herramientas, el alambre, las bolsas, el hilo sisal, el aceite, han sufrido un aumento de precio, llevando, por consiguiente, el costo de producción a algunos puntos más arriba. La esperanza de una disminución de las tarifas ferroviarias, en la que, según se afirmó, el gobierno trabajaba intensamente, se ha esfumado como consecuencia inmediata de la desvalorización del peso papel.

Estas son comprobaciones derivadas de la experiencia inmediata, y para cuya apreciación en nada influyen las verdades viejas o las verdades nuevas, curiosa clasificación que busca introducir en su afán reformista el ministro de hacienda.

No surge todavía de nuestra experiencia más inmediata y directa, es decir, la que se vincula a las consecuencias de las últimas medidas gubernativas, pero es con todo una gran experiencia universal, de todos los tiempos, la verdad clásica de que las importaciones se pagan con las exportaciones y que toda mengua en aquéllas se traduce en una lesión infeñida a la colonización de los productos agropecuarios.

Y no por conocida y "vieja" esta verdad elemental ha perdido en nada su valor fundamentalísimo, particularmente para nuestro país, que coloca en el mundo la mayor parte de su producción. El comercio internacional es una actividad bilateral y recíproca, en la que importación y exportación juegan siempre unidas por comunes leyes que las presiden.

Proporcionar estorbos a la importación, como lo hace el gobierno, porque, según las explicaciones dadas por el ministerio de hacienda, las cifras del comercio importador han aumentado en lo que va corrido del año, significa preparar una mermada para la exportación, en su volumen y en su valor.

Hay, pues, muchos motivos para pensar que la ilusoria ayuda al campo no tendrá sino efectos perniciosos y quizás aliente en muchos la idea de una mayor depreciación del peso papel. Cuando los conservadores hacen demagogia, exceden los límites de la prudencia y de la discreción.

Buen Fallo de la Justicia Santafesina

Facultades de las comunas

El largo y accidentado conflicto entre la comuna y el vecindario de Itatí, provincia de Santa Fe, por una parte, y la empresa Anglo-Argentina de Electricidad, filial del trust, por la otra, ha terminado. Y ha terminado con el triunfo de los sanos propósitos que animaron la comuna y al vecindario de Rafaela a sostener tan largo pleito con la poderosa empresa extranjera. Ellos no son otros que eliminar de dicho pueblo al pulpo de la electricidad, lo cual se ha conseguido definitivamente, hace varios días.

El pleito que acaba de terminar es de los más viejos que registra la historia, todavía reciente, del movimiento nacional de protesta, y de resistencia en contra de los abusos de las empresas de electricidad, y en el cual les ha tocado desempeñar un importante papel a afiliados y concesionales socialistas. El nombre de Rafaela está vinculado estrechamente a esa acción popular de resistencia, porque en dicha ciudad surgió, como decimos, uno de los primeros conatos de lucha contra el pulpo.

La filial del trust interpuso, entonces, recurso judicial ante la Suprema corte de justicia de la provincia de Santa Fe, pidiendo la nulidad de las ordenanzas y argumentando, para fundar ese pedido, que las mismas eran inconstitucionales, puesto que violaban "legítimos derechos adquiridos".

Ese pedido de la empresa eléctrica, evidentemente, el último recurso de que echaba mano para salvarse. De ahí la importancia que tiene la resolución judicial que declara improcedentes los pedidos de nulidad e inconstitucionalidad de las ordenanzas observadas. La más alta autoridad santafesina es para la interpretación de las leyes y ordenanzas dictadas dentro de la jurisdicción provincial, ha declarado que "la municipalidad puede imponer a su arbitrio, durante el

(Sigue en la página DOS, col. 6a.)

Enseñanzas de un Conato Revolucionario

El movimiento revolucionario que estalló en España, provocado por los elementos anarquistas y sindicalistas, y que repercutió con bastante intensidad en ciertas provincias, terminó sin éxito, como era de esperar.

Las proclamas y las declaraciones de huelga general revolucionaria lanzadas por la Confederación Nacional del Trabajo, de ideología ácrata, no tuvieron eco en el pueblo español. Y el movimiento abortó por haberle faltado el calor de la adhesión popular.

No podemos extrañarnos de ese resultado. En un país como España, en que la república acaba de implantarse, significando un paso gigantesco en relación al régimen monárquico, y en que al amparo de la república se acaban de votar leyes sociales de innegable valor para el avance cultural y político del pueblo, carece de sentido un movimiento revolucionario como el que provocaron los extremistas, y en el momento menos oportuno.

El mejor comentario al conato de revolución lo han hecho los socialistas españoles, coprocedores de la situación de su país, y a quienes no puede tardarse de tibios ni de moderados.

Por un lado declararon que el movimiento no podía sino perjudicar los intereses de la clase trabajadora, por cuanto ofrece armas a la reacción para organizar la contraofensiva. Y, por otro lado, dejaron constancia de que quedaba demostrado que un movimiento de la fuerza obrera organizada, de los partidos que amparan la república, como el socialista, y con ayuda de los gremios de la Confederación General del Trabajo, podría impedir una tentativa de cambio retrogrado de régimen.

Este movimiento fracasado es sintomático. Ha puesto a los elementos extremistas frente a las autoridades del gobierno, revelando su escaso poder. Y pocas días después de elecciones en que las derechas habían obtenido un leve y pasajero triunfo, no lograron arrastrar la más mínima parte de los trabajadores conscientemente incorporados al movimiento socialista y gremial.

Estos elementos conservaron toda su serenidad, porque no consideraron llegado el momento de aventurarse, o no quisieron hacerlo indistintamente. Son los defensores del orden, mientras éste no les obstruya el camino hacia la meta que tienen en miras. Su actitud no significa que mañana no estarían dispuestos a jugarse enteramente en un conflicto de cuyo resultado dependería la suerte de las conquistas hechas en el terreno político y social desde la caída de la monarquía.

El gobierno de Martínez Barrios ha vencido fácilmente el conato revolucionario anarcosindicalista. Es que no ha debido luchar con el pueblo que impuso la república en la elección municipal que derrotó al rey, y que con la misma eficacia, la defendería si corriera realmente peligro.

Espríitu Emprendedor

El Centro de la 19^a tiene casa propia

El Centro Socialista de la sección 19^a, capital, cuya comisión Pro Casa Propia ha venido realizando una activa campaña entre sus afiliados para allegar los fondos indispensables para la adquisición de una finca, ha logrado ese propósito con la compra de una espaciosa casa, ubicada en un sitio estratégico, dentro de esa circunscripción.

Se espera en breve poder escribir directamente a nombre de la S. A. "La Vanguardia", a cuyo fin la comisión ha hecho llegar a los compañeros afiliados un nuevo llamado para lograr reunir el total de la suma indispensable.

Este hecho es auspicioso, sobre todo en las circunstancias presentes, que son de serias dificultades económicas, y pone de manifiesto, una vez más, el valor moral y la capacidad de los trabajadores, organizados conscientemente en las filas socialistas.

La propiedad adquirida por los

BARBARO ATENTADO EN SAN JUAN

NUEVOS detalles llegados sobre el hecho sangriento ocurrido en la noche del domingo en San Juan, y del que resultara víctima el miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de esa provincia, compañero Amando Molina, corroboran las primeras versiones sobre ese suceso, el que reviste los caracteres de una vandálica y cobarde agresión policial.

El ciudadano Molina, acompañado de otro miembro de la Junta, el camarada Artemio Bottino, salió a las 23 horas de un café ubicado frente a la plaza principal, cuando fué atacado inesperadamente por el agente de investigaciones Tula, quien le propinó con la culata de su revólver un golpe que le produjo en el frontal una herida que empezó a sangrar en abundancia.

Molina se trabó en lucha con su agresor, en cuyas circunstancias éste le tiró un disparo que fué a herirle en el muslo derecho.

La policía detuvo de inmediato al herido, aunque tardó luego en remitirlo al hospital Rawson, donde fué curado por el médico de guardia, doctor González Fernández, y por nuestro compañero el doctor Indalecio Carmena Ríos. Al examinar a Molina, los médicos encontraron que presentaba

la izquierda con orificio de entrada y de salida, y como en el momento del incidente no hubo sino un solo disparo, existe la gravísima presunción de que esta segunda herida fué inflingida a nuestro compañero con posterioridad al incidente y encontrándose ya en poder de la policía.

En el comunicado que con motivo del barbaro atropello hizo público la Federación Socialista Sanjuanina, se dan algunos antecedentes reveladores de la catástrofe moral del polizón agresor. Este resulta ser conocido por su fobia contra los socialistas, y fué promotor de un grave incidente en un festival que se realizó poco tiempo atrás en la Casa del Pueblo, sede de la Federación Socialista; además, ha extirpado en más de una oportunidad, y en forma pública, su propósito de "despacharse" a algunos socialistas, entre los cuales al secretario general de la Federación. Ello revela que el peligroso sujeto había tramado la agresión y que estaba dispuesto a consumarla en cualquier momento.

Hace algunos meses ocurrieron en San Juan una serie de episodios demostrativos de la absoluta falta de garantías con que tropiezan en esa provincia los ciudadanos opositores; al sensacional secuestro de periodistas que permanecieron por largo tiempo en los calabozos de una comisaría departamental, y a los que se daba ya por definitivamente desaparecidos, hecho que llegó a descubrirse por la evasión de las víctimas, que consiguieron llegar a Mendoza después de una extenuante travesía por la cordillera, agregó poco después el secuestro en pleno día de un martillero del Banco Hipotecario, consumado en el momento mismo en que debía proceder al remate de una propiedad gravada en dicha institución, y con el propó-

(Continúa en la página DOS, col. 4a.)

Altoparlante

Se posterga

El mundo todo, desde un polo hasta el otro, sabe ya que la República cuenta con un partido Nacional Fascista, y está informado de su invencible poderío. Pero el mundo ignoraba que un señor Roberto Armando Rolón era el presidente del Consejo supremo del tal partido. Se enteró ahora, cuando, precisamente, dejó de serlo, porque otros dos principales integrantes del consejo — el vicepresidente E. Casenave Lácabanne y el secretario Rodolfo Pontieri, cuyos nombres damos para ilustración policial — anuncian que ha sido destituido del cargo y expulsado. El comunicado se publica en los importantes diarios que recogen, entre nosotros, las "palpitaciones generosas del nacionalismo salvador".

¿A qué responden esas medidas disciplinarias contra el ex presidente? Ah, es digno de saberse! El señor Rolón expresó "en alta voz que se declararía dictador" — suponemos que del Partido Fascista — lo que "constituyó prima facie grave acto de indisciplina". El señor Rolón ordenó a algunos miembros del consejo que salieran a vender el Boletín de la agrupación, olvidando que, "de acuerdo al puesto que ocupan en la escala social y a su preparación, no les corresponde hacerlo, cometiendo así una grave falta contra la jerarquía". Además el señor Rolón no es un nacionalista de primera agua, considera al Partido Fascista como una cosa familiar y "es notoriamente incapaz para ponerse al frente de un movimiento". Por todo esto, lo destituyen, lo expulsan y se instalan provisoriamente en el local de la calle Méjico 2303.

Hemos sintetizado las conclusiones del documento porque ésta es de

Investigación Que Demora

CASI a fines de octubre fueron denunciadas en el senado de Tu cumán una serie de graves irregularidades en el funcionamiento de la Caja popular de ahorros de esa provincia, en las que aparecían seriamente comprometidos los directores de la misma y numerosos funcionarios públicos.

Entre los cargos figuraban tramitaciones para la exclusividad de ventas de certificados a favor del señor Rómulo Canale. Simulación de utilidades líquidas del ingenio Marape y cobro de comisiones sobre esas utilidades simuladas. Anticipos de sueldos por mayor suma que la autorizada a los diputados Murga, Isasi y a otros muchos. Créditos indebidamente acordados. Faltas de protesto a documentos de deudores morosos y de malos antecedentes en sus relaciones con la Caja, cesión gratuita de casas de propiedad de la misma, como igualmente otras "irregularidades" que pasaron por alto.

Pero lo que a estos manejos inescrupulosos da un carácter demostrativo del desorden y de la falta administrativa de las instituciones nacionales o provinciales de crédito que ejerce la influencia de los políticos oficialistas, son las obligaciones venidas y no pagadas.

En este rubro figuran las de los

compañeros de la sección 19^a, en base a la cooperación de todos, es, por la suma de esfuerzos y de aportes pequeños y grandes, un estímulo y un aliento para perseverar en la acción grandiosa que corresponde cumplir en el país al Partido Socialista.

(Concluye en la página DOS, col. 2a.)

Empresas, Periodismo y Literatos

Novedosas formas de corrupción

LA Standard Oil, cuyos intereses petroleros están empeñados en defender todos los elementos reaccionarios del país, no ceja en su propósito de asentir su pie en las provincias del norte. Primero inclinó a su favor al gobierno salteño, dejándose entrever la posibilidad de solucionar todos sus apuros financieros. Luego consiguió el apoyo doctrinario de algunos cotizadas constitucionalistas que, mientras defendían las enormidades legales de la dictadura uriburista, encubrían tiempo y argumentos para justificar el avance imperialista en el norte argentino.

Escudada en estas fuerzas, la Standard Oil se atrevió a dar la batalla contra la administración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Esta batalla tiene múltiples frentes y el poderoso "trust" yanqui los vigila todos. Ganados el gobierno salteño y numerosos personajes de actuación preponderante en la política nacional, se ha propuesto ahora ganar la opinión pública.

Para eso ha dirigido sus tiros so-

bre los órganos periodísticos del interior, a fin de convencer al público argentino de que la entrega de las reservas de petróleo nacional a una de las dos enormes empresas que se disputan el predominio de dicho combustible en el mundo, resulta beneficiosa para nuestra economía. El procedimiento empleado por el citado "trust" no puede ser más característico de esta clase de infiltraciones imperialistas. Lo denuncia y lo documenta nuestro colega, "El Día" de La Plata en una de sus últimas ediciones.

Una de las empresas de publicidad de la Standard Oil Company, radicada en esta capital — la J. Walter Thompson Company — ha dirigido sendas comunicaciones a los más prestigiosos periódicos del interior, invitándolos a publicar una serie de once artículos del difundido cronista Juan José de Soiza Reilly, en los que este literato muestra la acción civilizadora de los agentes de la Standard Oil en las selvas salteñas. "Si Vds. están dispuestos a colaborar con nosotros en

El Deber de la Clase Obrera

Jerarquía Diplomática

Labor efectiva y exhibicionismo

HA llegado a nuestro conocimiento un episodio joco-serio ocurrido en una de las sesiones de la Conferencia Panamericana, y que a pesar de la escasa difusión que ha tenido en el periodismo nacional, no carece por completo de importancia.

El jefe de la representación de México, se hizo eco, en la sesión de referencia, de la sorpresa que le producía el hecho de que el canciller argentino, doctor Saavedra Lamas, hubiera hablado apenas un minuto en el seno de la asamblea para sostener su punto de vista respecto a una de las cuestiones tratadas, mientras que los diarios argentinos publicaban un texto extenso del discurso con que nuestro representante fundamentó su exposición.

Como el canciller argentino se vió imposibilitado de contestar a la observación por estar ausente en ese momento de la asamblea, replicó al representante mexicano el delegado argentino doctor Castillo, quien concretó a destacar la inopportunidad de las mani- feste- ciones formuladas desde que el canciller Saavedra Lamas no se encontraba en su puesto.

Según puede comprobarse, el hecho de que el brillante de mayor trascendencia y esa parece haber sido la impresión de los circunstancias, pero sirvió para poner de relieve una de las modalidades más características del doctor Saavedra Lamas: su exhibicionismo periodístico. No habría sido indispensable, indudablemente, nuestro solemne ministro de relaciones exteriores, aparecer ante el público argentino como pronunciando un extenso discurso, existente, para que se le reconozca la florida, elocuencia acreditada en tantas otras oportunidades.

Es fácil



OFRECEMOS HOY A NUESTROS
SOCIOS, EN TRES SECCIONES, DI-
VERSOS ARTICULOS A PRECIOS
DE VERDADEROS SALDOS

SECCION CALZADOS

ZAPATOS

PARA HOMBRE EN GUN-
METAL O BERCERO, PLAN-
TILLADOS

EL PAR, \$ 4.90

ZAPATOS

PARA NIÑA EN GAMUZA
BLANCA, COSIDOS,

EL PAR, \$ 2.45

HOY
SALDOS
Y
RETAZOS

SECCION SEÑORAS

MEDIAS

DE SEDA, EN MALLA FINA
Y GRUESA, CON Y SIN CU-
CHILLA, COLORES CLAROS
Y OSCUROS INCLUSO GRIS

UNA PAR, \$ 0.60

TRES PARES, \$ 1.50

SECCION HOMBRES

CAMISAS

EN BUEN CEFIR RAYADO,
DE EXCELENTE RESULTA-
DO CON Y SIN CUERLO. AL-
GUNOS NUMEROS

UNA, \$ 2.80

TRES, \$ 7.50

HAY TAMBIEN RETAZOS DE
VARIAS CLASES, TRAJECITOS PARA
NIÑO, CUERLOS PARA HOMBRE, BA-
TONES PARA SEÑORA, PANTALONES
PARA NIÑO, ETC., ETC. TODO MARCA-
DO A PRECIOS MUY BARATOS

Cooperativa
"EL HOGAR OBRERO"

CANGALLO 2070
U. T. 47-1600

Buenos Aires

MARTIN GARCIA 465
U. T. 23-0147

ADHESIONES AL
PACTO ANTIBÉLICO

Por el ministerio de relaciones exteriores, informó ayer que las repúblicas de Venezuela, Honduras, Guatemala y Nicaragua, se han adherido al pacto antibélico.

HOMENAJE A LA MEMORIA
DE JORGE C. MAY
ZUBIRIA

Mañana, a las 18, se descubrirá una placa en el C. E. de Derecho

la mentalidad de los dirigentes fascistas y de los graves problemas que les preocupan. Después del esfuerzo realizado y de la fuerte disminución de efectivos sufrida, la revolución fascista deberá postergarse por un tiempo en nuestro país, pues no debe olvidarse que las fuerzas de Córdoba y Sarandí, con los gauchos Oddoneto y Bianchetti a la cabeza, están actualmente dispersas... Aunque podría darse el caso de que el señor Rolón, con la ayuda del negro Raúl y el coronel Kinkelín, se decidiera no más a declararse dictador. Y entonces si, "prima facie", puede vaticinarse que se trastornaría la escala social y zoológica.

esta oportunidad — dice textualmente la propuesta de la nombrada agencia de publicidad —, insertando sin cargo los artículos del señor Soiza Reilly... a nuestra vez le enviamos un aviso de nata Wico... La honrosa campaña periodística consta de once artículos y cinco avisos.

No se sabe qué admirar más en este típico "affaire" de soborno periódico, si la desenvergúntura de la empresa que lo fomenta o la falta de pudor intelectual del literato que se presta a tan subalterna campaña. Porque suponemos que el señor Soiza Reilly no llevará a cabo tan sistemática campaña periodística por desinteresado patriotismo. De ser así ¿cómo permite que su labor intelectual sirva de base para una campaña contraria a los intereses del gobierno argentino, representados en este caso por los Yacimientos Petrolíferos Fiscales?

Naturalmente que hay todavía otra posición más censurable que la del "trust" petrolero y la del literato a la bencina. Es la de los periódicos que se prestan a difundir en forma tan crudamente mercenaria, una producción más mercenaria aún. En la ciudad de La Plata, donde el soborno ha sido denunciado, han comenzado a publicar los artículos de marcas y los avisos correspondientes, los más importantes órganos de la prensa, excepto el diario que denuncia la intromisión del oro yanqui en la conciencia nacional.

Este episodio constituye un exponiente de la forma calamitosa acerca de cómo se administran los establecimientos bancarios oficiales, siempre dispuestos a acordar facilidades a los elementos adictos al gobierno aunque sean insolventes.

El caso de la Caja popular de ahorros de Tucumán, institución que concede créditos con el producto de la lotería que emite, refleja la corrupción que siempre irradia el juego entre los que lo oficializan y lo propagan.

vive; no puede serle indiferente la substitución de un régimen de gobierno que ampare todas las libertades, por otro que implique la absoluta supresión de las mismas.

No podría hacerlo no solamente por razones de orden moral, sino hasta por simple utilitarismo. Porque, ¿quién es capaz de asegurar a los militantes del más poderoso de los gremios obreros, a los que la reacción en acecho mina tan frecuentemente con el propósito visible de obtener su apoyo o por lo menos su presencia en la lucha inevitable, que sus conquistas habrán de ser mañana respetadas por el régimen que contribuirán a instaurar?

Lo repetimos: la clase trabajadora debe asumir, frente al fascismo, sin pérdida de tiempo, una actitud de defensa activa. No debe contar, para el mantenimiento de sus conquistas, sino con la protección que, a sí misma, sea capaz de procurarse desde el seno de sus organizaciones gremiales.

Este, y no otro, es el sentido del llamado que a los trabajadores argentinos acaba de formular el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.

PAGO SIN MULTA
DEL IMPUESTO
TERRITORIAL

Se podrá efectuar hasta el
10 de enero

De acuerdo a lo informado y al dictamen del procurador del tesoro, el ministerio de hacienda ha hecho saber a la Asociación Propietarios de Bienes Raíces, que el término para el pago sin multa del impuesto territorial, debe contarse hasta el 10 de enero de 1934, y para la habilitación de sellado en documentos que se encontrarán en infracción, de acuerdo con la ley 11.824, hasta el 26 de diciembre corriente.

INAUGURARASE EN LA
FAC. DE DERECHO LA
SALA J. A. BIBILONI

El viernes próximo, a las 11, se llevará a efecto, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la inauguración de la Sala doctor Juan Antonio Bibiloni, que ha sido organizada por la biblioteca de la citada casa de estudios, con los libros y muebles que pertenecieron al extinto profesor, donado por la familia del mismo.

Se ha procurado reconstruir para dicha sala el ambiente en el cual el doctor Bibiloni trabajó en sus últimos años.

En la ceremonia de referencia usará de la palabra el decano de la Facultad doctor Clodomiro Zavalía.

EN LA RIOJA

Policías Asesinas

LA Rioja es una provincia argentina, donde impera la letra y el espíritu de la constitución nacional, o un feudo donde rige el código consuetudinario de las policías analfabetas, alcoholizadas e inquisitoriales? Tal la pregunta que nos formulamos en presencia de atropellos sin cuento, cometidos por esbirros policiales de La Rioja; pregunta que endosamos a la orden del gobernador y de las autoridades de esa provincia, para que expliquen cómo gobernan y por qué dejan perseguir a sus compatriotas por vigilantes ladrones y borrachos.

Hace poco denunciamos que una directora de escuela fué asaltada y robada por varios sujetos, empadronados con el comisario de Castro Barros. Posteriormente se descubrió que el principal autor de ese cobardía hecho era nada menos que el hermano del comisario. Y se descubrió, también, que en un bien simulado escondite de la casa de la tía del comisario, había una cierta cantidad de papel sellado de la provincia, papel que comúnmente se utilizaba para guías de venta de hacienda.

Ese hecho, que alguien pudo tomar como una manifestación aislada de la pedería pública, de la que no se exime ninguna provincia, no era sino un episodio de la larga serie de hechos delictuosos que ha cometido la policía de La Rioja. Aquí van varias muestras.

El comisario de Chepes es un sujeto normalmente ebrio, y, como tal, provoca a toda la población. Hace poco insultó, sin motivo alguno, al jefe de la estación de ferrocarril. Este reaccionó y tuvo que castigar al insolente como se lo merecía. A pesar de la paliza el comisario continuó siendo comisario y emborrachándose. Despues de una de sus últimas borracheras, el ejemplar comisario de Chepes anduvo por el pueblo disparando tiros y alarmando a la población, y cuando le pareció que ya era dueño del campo de batalla, empeñó a acribillar a balazos al frente de la casa de un facultativo; pero esta vez en compañía de un curandero, ebrio como él, invitaba al médico a "salir a pelear a la calle".

El comisario de Catana, tal vez un negro de las selvas del altiplano, hace poco amarró a un poste a un ciudadano que lo solicitó la libertad de un preso, detenido por supuestas contra-

efectuándose EL 31 DEL CO-
RRIENTE el Balance Anual de la
Sociedad Anónima Editora "La
Vanguardia", recomendamos acti-
var la cobranza y REMITIR LA
LIQUIDACION junto con los reci-
bos no cobrados ANTES DE ESA
FECHA.

LA ADMINISTRACION.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA
Comisiones examinadoras

Para mañana miércoles, a las 8 horas, han sido citadas las siguientes comisiones examinadoras:

De agronomía: Zoológia y agricultura especial.

De veterinaria: Clínica médica quirúrgica de equinos, rumiantes y cerdos.

EL senado designó una comisión a fin de que investigara estas denuncias, y a pesar de haber transcurrido un mes y medio, aun no se tiene el menor indicio de su cometido.

Este episodio constituye un exponente de la forma calamitosa acerca de cómo se administran los establecimientos bancarios oficiales, siempre dispuestos a acordar facilidades a los elementos adictos al gobierno aunque sean insolventes.

El caso de la Caja popular de ahorros de Tucumán, institución que concede créditos con el producto de la lotería que emite, refleja la corrupción que siempre irradia el juego entre los que lo oficializan y lo propagan.

vive; no puede serle indiferente la substitución de un régimen de gobierno que ampare todas las libertades, por otro que implique la absoluta supresión de las mismas.

No podría hacerlo no solamente por razones de orden moral, sino hasta por simple utilitarismo. Porque, ¿quién es capaz de asegurar a los militantes del más poderoso de los gremios obreros, a los que la reacción en acecho mina tan frecuentemente con el propósito visible de obtener su apoyo o por lo menos su presencia en la lucha inevitable, que sus conquistas habrán de ser mañana respetadas por el régimen que contribuirán a instaurar?

Lo repetimos: la clase trabajadora debe asumir, frente al fascismo, sin pérdida de tiempo, una actitud de defensa activa. No debe contar, para el mantenimiento de sus conquistas, sino con la protección que, a sí misma, sea capaz de procurarse desde el seno de sus organizaciones gremiales.

Este, y no otro, es el sentido del llamado que a los trabajadores argentinos acaba de formular el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.

La Comisión directiva del Centro Cultural "Ariel", enterada del fallecimiento de la Sra. María de D'Anbella, madre de nuestros compañeros Nicólás y Víctor D'Anbella, invita por intermedio de "La Vanguardia", a los compañeros asociados y simpatizantes de nuestro Centro a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, el miércoles 13, a las 15.30 horas. Casa mortuoria, Inclán 234.

Falleció ayer el ciudadano Angel Casal, hermano del compañero Enrique Casal, afiliado al Centro Socialista de la sección 16a (Villa Urquiza), a quien hacemos llegar las expresiones de nuestro sentido pesar.

La Administración le concede-
rá la tarifa especial de \$ 1.—
(uno) mensual, hasta el mes de
Marzo de 1934.

COLIBRI
ÚNICA ANILINA QUE TIENE
NECRO AZABACHE

SUSCRIBASE AHORA

La Administración le concede-
rá la tarifa especial de \$ 1.—
(uno) mensual, hasta el mes de
Marzo de 1934.

No se concibe un
afiliado que no sea
suscriptor de
LA VANGUARDIA

PELUFFO
Semillas - Plantas

Vte. Peluffo y Cia. - Alsimá 623 - Bs. As.

Suma total \$ 315.—

Nota — En la publicación efectuada ayer Gerónimo I. debió figurar con bonos los números 488 y 489 en vez de 1. La suma está bien.

En seguida estuvieron en la del "Arbeiter Zeitung", el diario de los trabajadores, cuyas dependencias recorrieron detenidamente, y fué después a la Casa del Partido Comunista, donde el secretario general, el camarada Julio Deutsch, los recibió y habló para darles la bienvenida.

También visitaron una cooperativa obrera de la alimentación: Casa de los empleados y funcionarios, amplio edificio con secretaría, biblioteca, clínica, oficina de cocción, etc.; el Banco Obrero, donde se exponían resultados y una muestra de préstamos a los obreros en situación pecuniarial.

Por la tarde visitaron una instalación para la formación profesional de los jóvenes obreros, en la que hay talleres, salas de estudio, dormitorios, salones para espectáculos, para la educación física.

En los alrededores de Viena visitaron uno de los bloques de construcción obrera, que forman un conjunto de viviendas para 6.000 trabajadores y con escuelas 1.000 niños.

Visitaron luego un antiguo castillo imperial, que ha sido transformado en sanatorio para niños enfermos o débiles congénitos, y en el que permanecen todo el tiempo en su curación.

Los jóvenes militantes obreros bránci sacados de su estancia en Viena, donde se han quedado, se han reunido con las autoridades de la Juventud obrera, que han sido recibidos por los camaradas austriacos.

Como complemento de la semana de estudios, los camaradas vieneses organizaron un programa de visitas a las instituciones obreras de la capital y sus alrededores.

Los jóvenes militantes obreros tuvieron ocasión de admirar las realidades de una ciudad cuya municipalidad socialista, de acuerdo con las organizaciones obreras, no ha omitido nada para asegurar el bienestar de la clase trabajadora.

Visitaron, primeramente, por la mañana, una gran casa industrial de confección provista de todos los adelantos modernos, dirigida por la casa central de las cooperativas.

En un juicio ejecutivo que tramita ante su juzgado, el doctor Rojas ha interpretado la nueva ley de moratoria hipotecaria No. 11.741, declarando que el articulado de la ley en cuanto no importa una privación definitiva del derecho de propiedad consagrado por la constitución, no es violatoria de las garantías consagradas en nuestra constitución fundamental. Sostiene que si bien ese concepto se comprueba de inmediato en los artículos 1, 3, 5, 7 y 8 de la ley, hay uno, el artículo 6, que importa evidentemente una privación verdadera, privación definitiva — derecho del género de los aludidos anteriormente, en cuanto limita el interés del préstamo al 6 ojo anual a pesar de haberse estipulado uno mayor en el contrato.

En cuenta a la moratoria de la obligación, dice el juez, no puede decirse que exista un cercenamiento o lesión del derecho de propiedad. Vencido el plazo de la ley, el ejercicio del derecho derivado del contrato resurge en toda su extensión, sin que haya desaparecido el derecho del acreedor al cobro del capital y de sus intereses prorrrogados, por decirlo así, con la salvaguarda de lo dicho respecto de la disposición que limita al 6 ojo anual la duración de la operación.

Agree el juez que en lo único que existe similitud de esta ley con la de alquileres, es en la parte que priva definitivamente de derechos.

En la de alquileres, el locador queda definitivamente privado de usar y disponer de su propiedad, y en la ley de moratoria hipotecaria, se prorroga el ejercicio de un derecho, que dejó de hacerse valer por un momento para reaparecer después en todo su valor. En el único punto en que hay verdadera similitud es en lo relativo a la reducción al 6 ojo que es también lo considerado inconstitucional en este caso.

Termina el juez declarando que los artículos 1, 3, 4, 5, 7 y 8 de la ley 11.741, no son repugnantes a la constitución.

En la corte provincial, la compañía deberá, pues, retirar de las calles de la vía pública todas sus instalaciones, con lo cual se verá impedida de "dumping" eléctrico.

Ha terminado, pues, el largo conflicto de Rafaela. El triunfo obtenido por el vecindario y la comuna de dicha ciudad bien merece los honores de elogio y comentario. Nosotros se prodigamos sin reticencias, porque ese duelo entre una compañía prestadora y una comuna honesta, y por que no nos limitamos a seguir el conflicto en silencio, sino que, por el contrario, dimos nuestros aplausos, consejos y alientos a quienes estaban embarcados en una empresa tan sanguinaria y llamada a tener honda repercusión en la economía nacional

Los Socialistas Proyectan la Instalación de una Colonia de Vacaciones para Niños Débiles en Córdoba

El concejo deliberante, en una prolongada sesión, sancionó numerosas iniciativas referentes a mejoras edilicias

A las 17.5 horas se inició la sesión ordinaria de ayer en el concejo deliberante, con la presencia de 16 concejales y presidiendo el Dr. Fortunato Zabala Vicondo.

Aprobada la versión taquigráfica número 79 con ligeras observaciones, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraron diversos mensajes del D. E. Tuvo entrada también el proyecto de ordenanza del presupuesto para el año 1934.

Al leerse el mensaje de la intendencia que fija un plazo de 10 días para realizar la nueva périca en el sector del pavimento de la calle Callao, prolongando en esa forma el término establecido por el concejo, el concejal Coca que al no cumplir estrictamente el intendente la ordenanza en lo que se refiere a los plazos, se complicaba con el procedimiento de dejar pasar el tiempo y hacer que ese asunto se solucione contra los intereses de los vecinos.

En seguida Marotta solicitó a la comisión de interpretación el pronto despacho de un proyecto de que es autor sobre estabilidad y escalafón de los empleados y obreros municipales.

A raíz de enterarse el cuerpo de una comunicación referente al problema de las Casas Modernas, Justo solicitó informes sobre el estado en que se encontraba este asunto, constándose al presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, concejal Pagés. Luego de un ligero debate y por indicación de nuestro compañero Justo se fijó la sesión del miércoles próximo para celebrar una reunión especial a fin de considerar dicho asunto.

Por sugerión de Navas se resolvió insertar en el diario de sesiones una nota de la Unión Obrera Municipal relativa a subvenciones.

A continuación se dio lectura a dos notas suscriptas por el ministro del interior, acompañando las copias legales de las leyes 11.739 y 11.740, sobre simultaneidad de las elecciones nacionales y comunales y reformas a la ley orgánica municipal.

Después Justo pidió pronto despacho de un proyecto de que es autor fijando normas para la tramitación de concesiones, estableciendo como condición indispensable la licitación pública.

Más adelante y previas palabras de Ghio se aprobó un proyecto que finamente se presentó a la comisión de presupuesto para aprobar anualmente guías ilustradas de los jardines Zoológico y Botánico.

Construcción de Cercos y Veredas

A un renglón seguido Marotta fundó un proyecto de resolución relativo a la necesidad de que proceda a activar los trámites sobre la construcción de cercos y veredas de acuerdo a la ordenanza N° 4598.

La forma un tanto dilatoria con que se han venido efectuando los trámites en el D. E. para poner en práctica lo que dispone la ordenanza reglamentaria de cercos y aceras, es lo que nos ha movido — añadió — a presentar este proyecto.

Explícito luego las causas por las cuales se votó la ordenanza arriba mencionada manifestando que existían actualmente 25 mil procedimientos actualizados y como el art. 20 dispone que para intimar la construcción preventivamente debe pasar a la oficina de catastro, convendría que esta oficina, cuyas deficiencias señala nuestro compañero, activara los trámites.

Este asunto tiene una gran importancia, y la representación socialista siempre lo ha creído así, no sólo porque son obras edilicias de gran progreso para la vialidad e higiene de estos barrios, sino también porque en estos momentos de desocupación intensa, podría darse trabajo, con estas obras, a una cantidad de obreros.

Por otra parte, tiene una gran im-

portancia el cumplimiento de esta ordenanza, para que desaparezcan de la ciudad de Buenos Aires — una de las pocas ciudades en que se ven hoy día estos casos — los latifundios sin cercos ni aceras, que son enormes montañas de tierra que hasta sobresalen del cordón de la vereda. Propietarios rutinarios, no esperan más que la valorización de sus tierras por el esfuerzo de todos los demás que alrededor de ellas van a edificar sus casas; personas que siempre se han burlado de las ordenanzas y las leyes.

El concejal Coca se extendió en numerosas razones para apoyar el proyecto de su compañero de sector, que finalmente aprobado en la forma siguiente:

Art. 1. El departamento ejecutivo procederá a tomar las medidas necesarias a los efectos de activar tanto urgencia, los trámites que corresponden para que se realice la construcción de cercos y veredas de acuerdo a lo establecido en la ordenanza N° 4598 del 30 de diciembre de 1932.

Por indicación de Rodríguez fijóse la sesión del martes próximo para considerar el voto del D. E. sobre la ordenanza relativa a la carrera de médicos el miércoles próximo para celebrar una reunión especial a fin de considerar dicho asunto.

Por sugerión de Navas se resolvió insertar en el diario de sesiones una nota de la Unión Obrera Municipal relativa a subvenciones.

Pago de Jornal por Matanza Doble a los Obreros del Matadero

Ghio, en nombre del sector socialista, dio las razones en favor de una autorización del D. E. para que éste adelante al Matadero las sumas necesarias para abonar al personal obrero de ese establecimiento, los jornales que se le adeudan en concepto de matanza doble.

Nuestro compañero se hizo eco de las reclamaciones formuladas por los obreros del Matadero, señalando la justicia de las mismas. Enumeró después las diversas iniciativas votadas para solucionar esta situación, pero, agregó, a pesar del tiempo transcurrido esa situación continúa, por lo que se hace necesario solucionarla.

En este sentido — prosiguió diciendo — el grupo socialista ha buscado los recursos.

En consecuencia, voy a solicitar al concejo que insista ante el departamento ejecutivo sobre el cumplimiento de una resolución que ha votado la mayoría de este cuerpo, y para que también comprenda q. no es tan fácil burlarse de las resoluciones de este cuerpo. Creo que en ello debe hacerse una cuestión de amor propio por parte de todos los señores concejales, y me refiero, desde luego, a los que han votado aquella resolución, que rueda la mayoría. En estos momentos en que malos argentinos, invocando, cuando les conviene, la constitución nacional, están empeñados en destruir la obra de las representaciones populares; en estos momentos, digo, es bueno insistir ante el departamento ejecutivo por que se cumpla una obligación incluyente. No es posible que, obreros que trabajan a sueldo de la municipalidad, estén en la incertidumbre.

Se suscitó en torno a este asunto un animado debate, en el cual intervinieron varios ediles entre ellos nuestros camaradas Comolli y Navas quienes señalaron la urgencia de solucionar la situación que contemplaba el proyecto socialista. Luego se votó, siendo aprobado en la forma siguiente:

Art. 10. Autorízase al departamento ejecutivo para adelantar al ma-

Dió lugar a un largo debate el asunto relativo al despacho de la comisión de conciliación

tadero y frigorífico municipal las sumas necesarias para abonar al personal obrero de ese establecimiento en concepto de matanza doble (resolución N° 4630) y diferencias de jornales \$ 0.20 por día a que se refiere la resolución 5220.

Art. 20. Las cantidades pagadas de acuerdo a la autorización del artículo precedente, serán destinadas a una cuenta especial con cargo de reintegro, que se clausurará con los sobrantes de las partidas del presupuesto de 1934 del matadero y frigorífico municipal y economías de sueldo del personal del mismo establecimiento.

Reivindicación de Tierras del Bajo Belgrano

Más adelante se sancionó el proyecto de comunicación solicitando del D. E. el envío de todas las actuaciones y antecedentes relativos a la reivindicación de tierras del Bajo Belgrano, incluso fallos judiciales, denuncias de cualquier tiempo y sobre cualquier fracción y resoluciones administrativas producidas sobre las mismas.

Retiro de Oro de la Caja de Conversión

Nuestro compañero el concejal Navas se refirió después a la situación por que atraviesa el país, especialmente en cuanto se relaciona a las operaciones que es necesario realizar para obtener letras sobre el exterior y sus consecuencias desagradables para la economía nacional, a causa del decreto dictado por el P. E. que fuera llamado como un arriesgado experimento que ha traído una incertidumbre, primero, y un escarecimiento general de la vida, casi en seguida.

Hizo diversas aclaraciones al margen de esos decretos, señalando que los malos efectos de los mismos serán también observados en el orden municipal.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

No creo que el poder ejecutivo nacional se quiera oponer a las gestiones que por este proyecto se le autoriza a realizar al departamento ejecutivo, ni tampoco negar su colaboración para que lo solicitado sea una realidad.

No se trata de favorecer a un ente determinado, sino ir directamente a la población de Buenos Aires, la que concurre con la mayor suma efectiva a solventar la economía nacional, ya que con esa medida, como he manifestado, se llega a uno de estos dos temperamentos: o poder destinar una cantidad mayor a llenar necesidades sentidas del pueblo, o a realizar una economía que oscila entre uno y medio y dos millones de pesos anuales en el presupuesto municipal.

Se opuso Claisse para que se tratara sobre tablas y luego de una nueva intervención de Navas fijóse la sesión del martes próximo para considerarlo con o sin despacho de comisión.

Se sancionaron después tres minutos de Penelón, referentes a valunaciones asignadas a las propiedades a los efectos del pago del impuesto general, solicitando informes sobre las obras de pavimentación efectuadas en las calles Cuenca y Helguera y otra última solicitando también informes relativos al cumplimiento por parte de las empresas de tránsitos de los artas, 1134/36 del D. M. sobre asentamientos y descansos para el personal tranviario. Igualmente se sancionó un pedido de informes del mismo concejal para conocer algunas gestiones del Banco Municipal de Préstamos.

Mejoras en el Balneario Municipal de Núñez

A continuación Russomanno fundó un proyecto que suscribe conjuntamente con su colega de sector Ghio sobre la necesidad de realizar algunas mejoras en el balneario municipal de Núñez.

Todo está allí — agregó — en una forma desastrosa; no hay una sola cosa que sea aceptable. El pueblo de la ciudad, que ha descubierto nuestro

que ha de complementarse cuando en lugar de gastar dinero en cañones y armamentos se gaste en obras de provecho para el pueblo de la república.

Solicito, terminó diciendo, que pase a comisión con las palabras vertidas para que los miembros de la misma lo estudien con todo cariño, como se merece.

El proyecto pasó a la comisión de obras públicas.

Se sancionó una minuta disponiendo que el D. E. efectúe los estudios necesarios para que la escuela Cori Llanza pueda confeccionar la gasa que utiliza la Asistencia Pública.

Pavimentación por Cuenta de Vecinos

El concejal Coca dijo a continuación lo siguiente:

Entiendo que la proposición que en la sesión de hoy debió haber tenido entrada una respuesta del D. E. a la resolución sancionada el 26 de noviembre ppdo., referente a los informes requeridos sobre pavimentaciones por cuenta de vecinos pendientes de ejecución.

Como esos informes no habían llegado censuró el hermetismo oficial, diciendo que era un obstáculo al control del concejo sobre la administración municipal y en especial en materia de pavimentación, y sirve — agregó — para que se pueda seguir perpetrando abusos de las empresas, perjudicando al vecindario.

Refirióse también a la necesidad de eliminar en la ley 11.693 la autorización para que los particulares contraten con empresas de pavimentación.

A este respecto señaló la existencia de un grave problema cual es el que se ha planteado en algunos barrios suburbanos de la ciudad con las pavimentaciones que en estos tiempos de crisis han creado a los vecinos, pues se encuentran en la imposibilidad de abonar las cuotas en virtud de que se trata de pavimentos caros. Esta situación — prosiguió — diciendo — va a dar lugar a muchos conflictos.

Con este motivo recordó la iniciativa del diputado socialista Bríuolo, en el sentido de autorizar a la municipalidad a emitir la cantidad de 10 millones de pesos en bonos para el rescate de las deudas que tengan los propietarios con las empresas de pavimentación y significó la necesidad de que la sanción sea prontamente el congreso, fin de evitar enormes males al vecindario.

Luego se ocupó de las ganancias ilegítimas de las empresas que no abonan a los obreros el jornal que están obligadas a pagar por las bases de licitación.

Entiendo que es indispensable, dijo luego, que el nuevo plan de pavimentación que sancionará este concejo antes de terminar las sesiones del actual período, no obstante el agremio del tiempo, contemple al ancho de la calzada y el costo máximo del afirmado a construirse de acuerdo con la importancia de la calle y el valor de la tierra, porque es imposible admitir ni consentir que en un barrio suburbano, en donde no hay más que casitas de gente asalariada y trabajadora, se construyan pavimentos de asfalto natural que tienen el mismo precio que los de la avenida Diagonal y la Avenida de Mayo. Es un absurdo, es antieconómico, es un encarecimiento artificial de aquellas modernas propiedades y es una carga enorme para aquellos vecindarios.

Recomiendo, entonces, a la comisión de obras públicas que desde ya, sin necesidad de esperar a que llegue dicho plan de pavimentación, se aboque al estudio de este aspecto de la cuestión, como por otra parte tiene el deber de hacerlo para cumplir el artículo 13 de la ley de pavimentación vigente.

Art. 20. El D. E. proyectará y presupuestará todo lo necesario a los efectos de instalar en el terreno no menor de quinientas hectáreas en la provincia de Córdoba, ubicado entre los pueblos de Tanti, Valle Hermoso y Ambas Sierras, valle Punilla.

El terreno deberá estar provisto de valles y aguas naturales para satisfacer todas las necesidades de la colonia de vacaciones a crearse por la presente.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente, suma que se imputará a los recursos de años anteriores.

Luogo preguntó: ¿qué ocurrirá el año próximo si el poder ejecutivo no restringe lo actuado?

Terminó diciendo que esperaba que el poder ejecutivo votaría su proyecto de resolución, según el cual el D. E. gestionaría el poder ejecutivo la autorización para retirar de la Caja de Conversión, en caso necesario, el equivalente a oro para el pago de los servicios de la deuda municipal.

Art. 30. Destinase la suma de pesos 300.000 m/n para dar cumplimiento a la presente

Un Hermoso Triunfo Obtuvo la Federación Obrera Textil

Se impuso el personal de "La Textilia"

Después de pocos días de huelga obtuvo un rotundo triunfo el personal obrero de la fábrica de tejidos de la S. A. La Textilia.

En la reunión celebrada ayer por representantes obreros y patronales arribó a un acuerdo para la solución de este conflicto.

Hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre, se reunen los huelguistas, para considerar las bases del arreglo.

Con la solución de este conflicto obtiene la Federación Textil un hermoso triunfo.

"HERMANAS" DE CARIDAD IRASCIBLES

Se nos denuncia que las "hermanas" de caridad de las salas 6, 7 y 9 del Hospital Ramos Mexia, tratan descomedidamente al personal ocupado en las mismas.

Este personal se ve a menudo maltratado de palabra por las nombra das "hermanas" las que sin consideración alguna emplean términos insultantes para zaherir a las mucamas o enfermeras.

Las quejas que se le han hecho llegar a la hermana superiora no han dado mayor resultado y la dirección del hospital parece no percibirse de la situación que crean quienes insultan al personal.

Tal conducta de las siervas del Señor está produciendo descontento dentro del personal y no será difícil que origine serios conflictos.

Algunas personas también se quejan del trato despectivo del doctor Botella, de la sala 6a, el que solo trata mal a los servidores modestos, sino que tiene con frecuencia actitudes descomedidas con los propios médicos, algunos de los cuales se han visto obligados a salir de esa sala.

Realizarán Dos Actos Antifascistas en La Plata

Nos informa la Federación Obrera Local de La Plata, que mañana jueves, se efectuará el acto público en contra de la reacción capitalista y del fascismo anunciado para el sábado 2 del corriente y el cual fuera posterior.

En dicho acto que se realizará en la "Casa de los Sindicatos" calle 57

número 772, a las 21 horas, harán uso de la palabra delegados de la entidad organizadora y de la Confederación General del Trabajo.

Así mismo el comité local ha resuelto realizar otro acto con el mismo fin en la Plaza Italia de esta ciudad, el cual tendrá lugar el domingo 17 del corriente, a las 17 horas.

OBREROS PANADEROS

Asamblea de la sección norte

La C. D. de esta sección cita a los compañeros panaderos del norte, a las asambleas que se realizará hoy miércoles 13 del corriente a las 19 y 30 horas, en el salón México 2070, para tratar la siguiente orden del día: 1o, acta anterior; 2o, balances; 3o, nombramiento de comisión y delegados a la C. D.; 4o, varios.

Siendo los puntos a tratar de vital importancia para esta sección, la C. D. espera la mayor concurrencia, tanto de efectivos, como de desocupados.

OBREROS MEDIOLUNEROS

La comisión directiva de la Sociedad de Medioboleros invita al gremio a concurrir a la asamblea que se realizará hoy, miércoles, a las 9.30 horas, en el local de la calle Méjico 2070, para tratar asuntos de suma importancia.

LEA 5 ULTIMAS 1as 5 publicaciones

1 ORGANIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL (Apuntes de un curso sobre economía dirigida) por Rómulo Bogolio. \$ 0.30
2 EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TUBERCULOSIS, por Julio A. Cruciani. \$ 1.
3 EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL, por Américo Ghidoli. \$ 0.40
4 REGIMEN MUNICIPAL. En la teoría y en la práctica, por Carlos Ochoa Castro. \$ 1.60
5 DE AYER A MAÑANA (Afirmación Democrática), por Juan Antonio Solari. \$ 1.
Los 5 ejemplares \$ 4. (Cuatro) Interior agregar el importe para el franqueo.

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 CAPITAL

Los Fraternales del Pacífico Celebran el Congreso Regional

La comisión permanente de reclamos de "La Fraternidad" del Ferrocarril Pacífico ha convocado a las secciones para el congreso regional a realizarse en Palmira (provincia de Mendoza) los días 18, 19 y 20 del corriente mes, con un importante orden del día, memoria y balance, en la que pone en evidencia la intensa labor desarrollada por la comisión en pro del gremio que representa.

Los delegados que concurrirán son los siguientes:

Sección Alianza, Alberto Pérez;

COMISION GREMIAL DE SANTOS LUGARES

La Comisión Socialista Gremial de Santos Lugares se reunirá hoy miércoles, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista, para tratar asuntos de suma importancia.

UNA RESOLUCION DE LOS FRATERNALES

De la sección Casa Amarilla

La sección Casa Amarilla (F.C.S.) de La Fraternidad, adoptó en su última asamblea la siguiente resolución:

La sección Casa Amarilla Sud de La Fraternidad, reunida en asamblea, censura la actitud de los representantes obreros de la entidad hermana en la reunión celebrada por el Comité confederal de la Confederación general del trabajo, que según sus declaraciones "el fascismo no es un peligro". Esta sección está de acuerdo con las declaraciones del congreso de delegados de La Fraternidad y sus representantes ante la Confederación general del trabajo.

Rawson, Pedro Merlo; Junin, Juan Lara; Rufino, Marcos Mattei; Laboulaye, Leopoldo Garro; Justo Daract, Zoilo R. Ibarra; Villa Mercedes, Lázaro Cesario; Villa Dolores, Francisco Rossi; La Paz, Sebastián Ariza; Palmira, Nicolás B. Parodi; San Juan, Pedro Pistorini; H. Renanec, Feliciano Ochoa; M. Comán, José J. Joreta y Mendoza, Domingo Orazzi. Por el Ferrocarril Trasandino, Humberto Paturzo.

Miembros de la comisión permanente de reclamos: su secretario Ricardo Colombo y los miembros Juan Denapole, Santiago Murray y Lorenzo Boschetto.

Fiscalizarán el congreso en representación de la comisión directiva de "La Fraternidad", el vicepresidente Manuel Rodríguez y miembro Mariano S. Cianciardo, que conjuntamente con la comisión de reclamos, saldrán para Palmira el día sábado 16 del corriente.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.

Los delegados deberán encontrarse en el local de "La Fraternidad" sección Palmira, el día jueves 18 a las 8 horas en punto.</

Teatro • Cine • Música

APOLÓ

Reaparecerá el Sábado con un Estreno la Compañía Narcís

En el teatro Apoló la compañía de comedia encabezada por el actor Narcís que ha suspendido por algunas días sus espectáculos, activa la presentación de la comedia de Oduvaldo Viana titulada "La canción de la felicidad" obra de complicado movimiento escénico con la cual reaparecerá el conjunto. El estreno de la canción de la felicidad se realizará según se anuncia, el sábado próximo.

ASTOR

Estrenarán Hoy "Una Noche Romántica"

La Inca Film estrenará hoy, en el cine Astor, la película titulada "Una noche romántica", realizada por el conocido "metteur" europeo José May, de quien conocimos "París Mediterráneo" y "Su majestad el amor".

El asunto de "Una noche romántica" se desarrolla en el breve espacio de doce horas, y en una noche de carnaval. Son sus intérpretes principales Nora Gregor, Ursula Grabley, Robert Thoeren, Otto Walberg y Julius Falkenstein. La música que acompaña al film es obra del compositor Walter Jurmann.

Concejo Deliberante

(Viene de la TERCERA página)

en esta forma." Se establece que el reconocimiento de capitales será hecho por el departamento ejecutivo, comunicándose al concejo. Precisamente, todo lo contrario de lo que establecía la ordenanza votada.

El famoso artículo 14 sobre la rebaja de tarifas dice lo siguiente: "El artículo 14 de la concesión que prevé las rebajas de tarifas, por efecto de inventos o nuevos sistemas en la producción de energía eléctrica, exige un estudio definitivo para establecer, si ello fuera posible, si ha llegado el momento de su aplicación".

Y más adelante vincula este problema con el valor del peso, para llegar a la siguiente conclusión: resulta por lo tanto bien patente que el fondo del problema que plantea la posible ineficacia del artículo 14 y la insuficiente garantía de la cláusula del valor oro existente en el contrato, constituye una doble impresión de este último".

Mientras, por una parte se posterga para más adelante la cuestión fundamental de la rebaja de las tarifas que nos pide saquearlos un articulado formal que pretende resolver una serie de cuestiones, muchas de las cuales podrían haber sido resueltas por la sola voluntad de la municipalidad como poder público.

Con estas palabras dejó en claro cuál es el concepto que me merece este despacho.

Opinión del Concejal Iñigo Carrera

Tomó también intervención en el debate el concejal Iñigo Carrera. Sostuvo que las líneas estaban tendidas y que un convenio adicional en gestión va a conceder a las empresas de electricidad lo que en los tantos años de lucha frente al concejo deliberante no pudieron hasta ahora lograr.

Hemos tenido reuniones clandestinas; hemos asistido, después, a la actitud caballerescas que no sé si depuró el error original de reconocer esas reuniones clandestinas. Hemos asistido

LAGO DI COMO

Presentarán Mañana el Cuarteto "Euritmia" Que Dirige Bruno Bandini

En el local de la sociedad "Lago di Como" (Cangallo 1756), se presentará mañana el cuarteto de cuerdas "Euritmia" que integran los violinistas Mauricio Goldstein y Valentín Taub, el violonista Francisco Berlingieri y el violoncelista Víctor Marzoli. Este conjunto actúa bajo la dirección artística del maestro Bruno Bandini. En el programa figuran dos cuartetos de Haydn y Dvorak y una serie de Enrique M. Casella.

Se nos informa también que el próximo estreno del conjunto será la comedia romántica de García Lorca "Mariana Pineda" que es la primera producción teatral del poeta y que ya ha sido leída y repartida. Este estreno se ofrecerá en los primeros días del mes próximo.

CORREO

A un asiduo lector y suscriptor (Neuquén) — Estimamos que esos proyectos son irreales. Si quiere usted conocer las razones que tenemos para afirmarlo así, envíenos su dirección y le contestaremos particularmente.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Donaciones para el Hogar de Vacaciones "Carlos Spada (hijo)"

Sen han recibido nuevas donaciones destinadas a costear la temporada de vacaciones "Carlos Spada (hijo)", de V. Ballester, que se iniciará en breve. Los generosos aportes son los siguientes:

Dr. Clemente Meridizabal, \$ 100; Julio Anitúa, \$ 100; Loretto Hnos. y Cia, 10 ks. de fideos.

Como la Asociación se encuentra muy escasa de recursos para cumplir sus propósitos, se dirige a los amigos de la infancia solicitando su contribución mediante donaciones, sea en dinero, productos alimenticios u otros artículos necesarios para la vida de una colonia infantil.

Los aportes pueden remitirse a las siguientes direcciones: Ayacucho 245, U. T. Cuyo 1455 y Brasil 2798, U. T. 61 Corrales 1232, Buenos Aires.

DONACIONES PARA EL RECREO "M. CHERTKOFF"

El doctor Enrique Navarro Viola ha prestado una valiosa cooperación a la obra del Recreo Infantil "María Chertkoff" mediante la donación de 55 juguetes y de 120 libros.

ASAMBLEA GENERAL

La Asociación realizará asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria, el próximo sábado 11, a las 17 horas, en el local del Recreo "B. Rivadavia", calle Rondeau 3374.

juicio que se han tenido en cuenta, qué responsabilidad asume el departamento ejecutivo. Porque si es verdad que el señor secretario de obras públicas está enfermo, el intendente goza de buena salud y el secretario de hacienda está en perfecto goce de vitalidad y salud.

Nosotros no renunciamos a ir a la comisión, y como concejales, aunque hubiéramos renunciado al carácter de miembros de la misma, nos asiste el derecho de concurrir a aquella de las reuniones que celebrase este organismo.

De manera que lo menos que puede hacer la concordancia es asumir la responsabilidad de iniciadora y de ejecutora de este plan, que ha seguido su

curso perfectamente premeditado y que va a tener su epílogo previsto, dejando que dentro del reglamento, que dentro de las cláusulas que garantizan el funcionamiento normal del concejo, la minoría cumpla también su deber y denuncie como corresponde las actitudes de esta mayoría ocasional.

Después habrían nuevamente los concejales Peneión, G. Iramain, Justo y Rodríguez.

Informes sobre Administración de Limpieza

Por indicación de Rubinstein se sancionó un proyecto requiriéndole al D. E. enviar al cuerpo todos los antecedentes y proyectos de concesiones que existan con respecto a la recolección de basuras domiciliarias y su aprovechamiento.

Aprobó tratar el martes el proyecto sobre la intervención de enfermeras en la procesión religiosa del 21 de noviembre p.pd.

Finalmente se resolvió que el cuerpo se reúna en sesión especial el lunes a las 16.30 horas, para tratar hasta terminar con todas las preferencias. En seguida se levantó la sesión. Era las 22 horas.

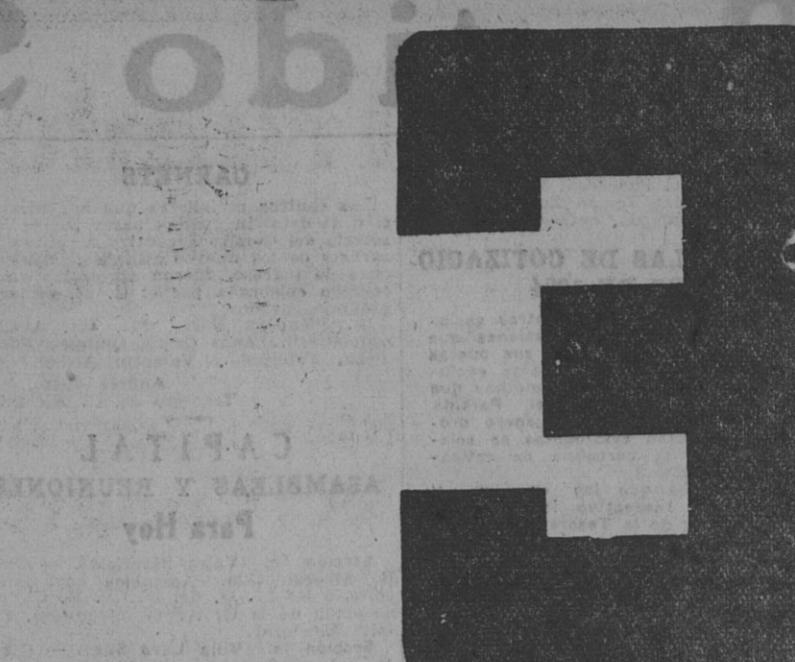
1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1933.

2. Nombramiento de dos Directores titulares por el término de tres años, nombramiento de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

J. ITURRAT, Presidente.

V. 27/12/33



DÍAS BASTARON PARA IMPONERLO

en todos los ámbitos de la República. Este magnífico triunfo, es el resultado y compensación de la tenacidad, la lucha, el afán de superación y de mejoramiento, de los técnicos argentinos que trabajan para el engrandecimiento del país. Exponente, son, los maravillosos cigarrillos

Imparciales

20 CTS



PONCE, GONZALEZ & CIA.
Manufactura argentina que combate los detestables "trusts" del tabaco - Bahía Blanca No. 1427 - 45 BUENOS AIRES.

PRO COOPERATIVA ELECTRICA DE LOMAS DE ZAMORA

LOMAS DE ZAMORA, 12 — En el local de la Sociedad Popular de Educación se efectuó una reunión para constituir la sociedad cooperativa de electricidad.

Después de cambiarse ideas, se procedió a designar la siguiente comisión provisional, que tendrá a su cargo la organización de los trabajos: presidente, José F. Santamaría.

Los doctores Moreno y Rabolini y Salvadores, formarán la subcomisión encargada de redactar un manifiesto que se dirigirá al vecindario, así como de preparar las bases para la fundación de la sociedad. Otra subcomisión, formada por Santamaría, Rabolini y Miranda, obtendrá todos los datos técnicos y económicos para presentar el plan general en un próximo asamblea.

Actualmente el aluybrido público está a cargo de la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires y el particular es servido por esa empresa y por la Compañía Italo-Argentina de Electricidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1933.

2. Nombramiento de dos Directores titulares por el término de tres años, nombramiento de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

J. ITURRAT, Presidente.

V. 27/12/33

Centro Socialista, Sección 2^a

Pic-Nic Familiar

PRO CASA PROPIA

a realizarse el

Domingo 17 de Diciembre de 1933,

en Bernal (F. C. S.)

EN EL HERMOSO LUGAR DENOMINADO "QUINTA BRUNO" QUE DA SOBRE LA PLAYA

Ver detalle en la sección "Fiestas y actos culturales".

LA COMPAÑIA ANGLO-ARGENTINA

Carece de fondos en Londres

LONDRES, 12. — El consejo de administración de la Compañía Anglo-Argentina de Tranvías anuncia que a consecuencia de las dificultades para obtener campo y de la disminución de entradas, la compañía no tiene en Londres fondos suficientes para asegurar el servicio de amortización de las obligaciones del 4 1/2 ojo.

A pesar de que no puede garantizar el pago de los cupones para el 10. de enero próximo, la compañía hará todos los esfuerzos para poder efectuarlo.

CASA ITURRAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el dia 28 de diciembre de 1933, a las 16 horas, en nuestro local social, Avenida 2252, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1933.

2. Nombramiento de dos Directores titulares por el término de tres años, nombramiento de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

J. ITURRAT, Presidente.

V. 27/12/33

Lea y Difunda

La Vanguardia

3 CADENAS
FIL-ACER
una costura para todo lo vivo
MARCA REGISTRADA

PARA CADA
gremio tenemos la mejor

ROPA PARA TRABAJO

TELAS MOJADAS
COLORES FIRMES

"Únicamente Roveda podía hacer algo igual!"

CALLAO y CANGALLO

C. A. U. T. 38 MAYO 2016 - 47 - 50 - 58 - 59

Comité Ejecutivo Nacional

A LOS CENTROS Y AFILIADOS DIRECTOS

ENVIO DE VALORES

Los tesoreros de los Centros Sociales y los afiliados directos, cuando envíen valores al Comité Ejecutivo, las cotizaciones y los motivos debrán ser siempre en GIROS POSTALES. Si lo hacen por otros medios difundan su cobranza por los trámites que la misma demanda, ocasionando pérdidas de tiempo innecesarias.

ANDRES JUSTO
Tesorero del C. Ejecutivo

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 69, mov. de afiliados y cotizaciones; 13a, nota del 11. Buenos Aires: Avellaneda, cotizaciones; Barracas, cotizaciones; Cabildo, mov. de afiliados y cotizaciones; Junín, tres notas del 10; Monte, nota del 11; Olivos, nota del 10; San Vicente, cotizaciones. Córdoba: Laboulaye, nota del 8. Mendoza: Luján de Cuyo, nota del 10. San Juan: Cauque, nota del 8. Santa Fe: Santa Fe 1a, y 4a, nota del 8. Chacabuco: P. R. Roque Sáenz Peña, dos notas del 9. La Pampa: General Pico, nota del 8 y 10; Metileo, nota del 7; Realicó, cotizaciones; Trenel, nota del 6 y cotizaciones.

ESTAMPILLAS DE COTIZACIONES DE 1954

Se hace saber a los centros sociales que para las cotizaciones que efectúen los afiliados por sus cuotas del año 1954, deben utilizarse exclusivamente las nuevas estampillas que la Tesorería General del Partido expedirá desde el 1o. de enero próximo. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1954.

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

ANDRES JUSTO,
Tesorero del C. Ejecutivo

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	39.84
100 libras	25.76
1 libra esterlina	35.43
100 francos franceses	19.17
100 reichsmarks	14.43
100 francos suizos	94.43
100 libras	196.28
100 dólares norteamericanos	312.21
100 francos belgas	67.85
100 mil reis brasileños	25.25
100 pesos uruguayos	181.81

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día en el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra Venta (C/legal 1)

Alemania, 100 reichsmarks 104.80 128.10
Austria, 100 chelines 50.25 61.40
Bélgica, 100 francos 10.20 11.50
Bolivia, 100 pesos 1.00 1.10
Brasil, 100.000 reis 1.00 1.10
Canadá, 100 dólares 234.15 347.25
Checoslovaquia, 100 cor. 13.50 15.50
Chile, 100 pesos 66.50 81.25
Líbano, 100 coronas 35.85 42.50
España, 100 pesetas 281.50 349.15
EE.UU., 100 dólares 1.20 1.25
Francia, 100 francos 176.65 215.90
Holanda, 100 guilderes 14.20 17.50
Inglaterra, 1 libra esterlina 14.20 17.50
Italia, 100 liras 23.20 28.35
Japón, 100 yens 86.35 105.55
Noruega, 100 coronas 74.80 91.40
Paraguay, 100 pesos 3.50 3.50
Polonia, 100 zlotys 49.60 60.60
Portugal, 100 escudos 13.05 15.25
Suecia, 100 coronas 76.75 93.80
Suliza, 100 francos 85. 103.85
Uruguay, 100 pesos 6.15 7.55

(D) Precio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, del 27 de 10 de 1953.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Maíz, 2.051 bolsas, de 3.60 a 5.40.
Trigo, 7.933 bolsas, de 3.15 a 4.00.
Lino, 954 bolsas, de 10.80 a 12.30.
Avena, 5.270 bolsas, de 3.20 a 4.
Cebada, 149 bolsas, a 3.20.

CAMARA GREMIAL

Trigo — Barilleta, cons., base 80 kilos, anterior, 5.47 1/2; ayer, 5.47 1/7; Bs. Aires,

EL PEQUEÑO

LIBRO SOCIALISTA

Colección de estudios sobre el movimiento socialista y problemas especiales conexos

EN VENTA:

- 1 El Socialismo
2 Los socialistas y los gastos militares
3 Civilización y socialismo
4 Socialismo y gremialismo
5 Historia de las ideas socialistas
6 El socialismo y la mujer
7 Teoría y acción
8 Cartas a un trabajador
9 El socialismo y el niño
10 Una municipalidad socialista
11 El objetivo socialista
12 El movimiento obrero internacional
13 El socialismo y el municipio
14 Por las madres que trabajan

EN PRENSA:

- 15 Algunas objeciones contra el socialismo
16 El socialismo y la crisis
17 Realizaciones prácticas del socialismo
18 Socialismo y cultura
19 Legislación del trabajo

El Ejemplar \$ 0.10

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

A retirar de la Administración	INTERIOR	Incluso franqueo
10 ejemplares	0.80	1.—
20 "	1.50	1.80
50 "	3.—	3.50
100 "	5.—	6.—
200 "	9.—	11.—
500 "	20.—	25.—
1.000 "	40.—	49.—

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

Partido Socialista

CARNETS

Los centros socialistas que a continuación se detallan pueden pasarse por la Tesorería del Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados, cuyas fechas de ingreso, fueron aprobadas en la reunión celebrada por el C. E. el lunes 18.

La Pampa: Norte, 2a., 4a. Avellaneda, Gerli, Lomas Oeste, Quilmes, Sáenz Peña, Tapiales y Valentín Alsina.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Se hace saber a los centros sociales que para las cotizaciones que efectúen los afiliados por sus cuotas del año 1954, deben utilizarse exclusivamente las nuevas estampillas que la Tesorería General del Partido expedirá desde el 1o. de enero próximo. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1954.

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

Los centros que las soliciten, y pagando su respectivo importe, podrán obtener de la Tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que adelantado paguen algunos afiliados. Se entiende que para solicitar estampillas de 1954 los centros deben cotizar el año 1953. Las estampillas de 1954 no se canjean por las de años anteriores.

Diciembre 7 de 1952.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo

El Conflicto de las O. S. de Quilmes

QUILMES, 12 — Las sociedades Defensa Vecinal de Quilmes y Fomento de Berazategui han dirigido a la Suprema Corte provincial el siguiente telegrama, relacionado con el conflicto que los propietarios sostienen con la empresa de aguas corrientes:

"Excelentísima Suprema Corte — La Plata: En nombre de las sociedades Defensa Vecinal de Quilmes y Fomento de Berazategui, rogamos respetuosamente a vuestra excelencia el pronto despacho de la demanda por inconstitucionalidad promovida por don Juan Borneo contra las ordenanzas sobre obras sanitarias y aguas corrientes de la municipalidad de Quilmes. Reiteramos así anterior pedido nuestro y de dos mil cuatrocientos treinta propietarios de estas localidades."

Las Elecciones en Maza (A. Alsina)

La Junta de la Fed. Socialista dio un comunicado sobre el atropello

AGRESION PREMEDITADA

SAN JUAN, 12 — Con motivo de los sucesos ocurridos antes de anoche, la Federación Socialista entregó, por intermedio del secretario general, quienes a pesar del fallo de la cámara de apelaciones en lo que respecta a la doble convocatoria, que consideró válida la del 10 y sin ningún valor la del 17, consideran que por su apelación a la Corte será anulada la primera y declarada válida la segunda. Más o menos treinta ciudadanos, de filiación "demócrata nacional", se presentaron a la alcaldía local haciendo constar su protesta por la convocatoria de elecciones del 10; según ellos debió haberse convocado para elegir la totalidad de concejales y consejeros escolares y no para cinco concejales y tres consejeros escolares, como se ha hecho.

Calculamos para nuestro Partido mayor número de votos que en elecciones anteriores. Desfazamos el proceder correcto de la policía local. — Correspondiente.

ESCUELA POPULAR 'D. F. SARMIENTO'

DE LANUS

LANUS, 12 — Como acto de clausura de los cursos que dicta la escuela popular "D. F. Sarmiento" se realizó un festival el domingo, con un extenso y variado programa que en su totalidad fué cumplido. Los números estuvieron a cargo de los niños que concurren a los mismos cursos, demostrando su alto grado de preparación por la eficaz interpretación que cupo a cada uno de ellos.

El vasto programa fué cumplido en todas sus partes, dejando satisfecha a la extraordinaria concurrencia, que supo valorar la obra anónima de modestos compañeros, obreros en su mayoría, que después de sus tareas diarias consagran su tiempo a esta noble obra. Pueden estar satisfechos por el éxito logrado, que habrá de ser servido de estímulo para la prosecución de esta tarea.

Padrones Fraudulentos en V. Angel

El Último Desmán del Oficialismo Sanjuanino

Cobarde Atentado de la Policía

Constituirá la Usina Cooperativa de Luz de Corrientes

Arbitraria Eliminación de Electores

Ha sido irregular la labor de la comisión empadronadora

IMPUGNACION

VILLA ANGELA, (Chaco), 12 — A nadie escapa que el padrón confecionado en este pueblo es fruto del dolo y del fraude, de los que encaramados en la comuna piensan hacer de la misma, el campo de sus nefandas maquinaciones.

Basta recordar la infracción cometida por el concejo municipal al nombrar la comisión empadronadora y la aprobación por el mismo del procedimiento de aquélla, exigiendo una doble fotografía, para establecer que las autoridades municipales caen bajo la sanción del código penal.

Mientras han sido excluidos del padrón infinidad de vecinos conocidos, que desde años pagan impuestos en el municipio, discutiéndoles la calidad de documentos presentados, han sido empadronados sin exigirles documento alguno, personas cuya vecindad es dudosa, además de los empadronados que residen muy lejos de ejido municipal. Lo interesante del caso es que estas autoridades, no aceptan la honestidad de nadie más que la de ellos mismos haciendo de este gran alarde, y los que denunciamos estos delitos, para ellos, razón quedaron sin empadronar.

Municipalización de los Servicios Eléctricos en Rosario

ROARIO, 12 — La comisión de O. públicas del concejo deliberante estudió un proyecto sobre la instalación de una usina destinada al suministro de corriente eléctrica, no sólo para el alumbrado público, sino también para el privado.

El presidente de la comisión, Manuel Castagnino, declaró que si bien el informe de los técnicos Castañeras y Mavero han demostrado el inconveniente de municipalizar únicamente el suministro de corriente eléctrica para el alumbrado público, en cambio demuestra que esto será posible disponiéndose la instalación de una usi-

rido, la Federación Socialista denuncia la agresión del ciudadano Molina como una prueba de la falta de garantías para la vida y seguridad de los miembros de los partidos políticos opositores."

há para el suministro de corriente eléctrica para toda la ciudad.

Es en virtud de esto que se ha comisionado al ingeniero Alfredo Di Ció para que proyecte la instalación de una usina municipal, debiendo presentarlo entre hoy y mañana.

Además, se comisionó al señor Almanse para que informara acerca del consumo de energía eléctrica de dos zonas del municipio. La parte central, que es la de mayor consumo, y la parte noreste, que es donde están instalados mayor número de establecimientos industriales.

Automidades Municipales de Chacabuco

CHACABUCO, 12 — En la sesión realizada el domingo a las 10 horas en esta municipalidad, se designaron las autoridades para el período 1934-1935, resultando electo intendente municipal el candidato del partido demócrata nacional (héroe del 8 de noviembre de 1931).

El concejal Pietranera, en nombre del sector socialista criticó los métodos empleados por los partidos de la política criolla, que consisten en el juego, carne con cuelo, alcohol y distribución de dinero, procedimientos denigrantes puestos en práctica por los demócratas nacionales.

Pretendió replicar el concejal Barcan, diciendo que desde la tribuna socialista fueron atacados en forma personal; rebatiéndolo el concejal Fortunato, quien dijo que fué siempre el Partido Socialista el que desde la tribuna pública y sus bibliotecas, había luchado intensamente por la elevación del nivel moral de la población, lo que contrasta con los procedimientos de los partidos tradicionales.

Se pasó luego a designar la mesa directiva del concejo deliberante, resultando ésta compuesta por los demócratas nacionales en todos los cargos.

Al procederse a designar el secretario

rio del concejo deliberante, el concejal Guerra recordó al grupo demócrata nacional que el ex concejal de la misma tendencia, Galante, al interpelar al intendente Cánepe, sostuvo la estabilidad del empleado y que en la emergencia deseaba comprobar el grado de veracidad de aquellas palabras. El concejal demócrata nacional, Barcan, si esas porciones representan una porción no menor del 10 ojo de la totalidad del inmueble.

Este facultad se extiende a los avales de todo otro inmueble rural y promedio por hectárea sobre el precio básico de distrito fijado por

el de la ex Junta central de valuación, siempre que dichos avales sean manifestamente desproporcionados con los de sus linderos.

Art. 2o. La revisión será a solicitud de parte y sobre la base del pago previo de los impuestos adeudados, hasta el año inclusive de la gestión, sin derecho a reclamos sobre sumas ya abonadas.

Art. 3o. En el caso del 1er. párrafo del Art. 1o, es requisito indispensable la presentación de un plano con determinación, por grupos y con sus respectivas superficies, de cada fracción de distintas características o calidad que merezca distingos sobre la parte buena de la propiedad.

Art. 4o. Los procedimientos para la comprobación, inspección ocular e informes técnicos, que se requieren en cada caso, estarán a cargo de la Dirección general de rentas, la que podrá requerir el concurso del Departamento de obras hidráulicas y desagües, comisiones de fomento, o cualquier otra autoridad para reunir los elementos de juicio necesarios.

En cualquier caso, podrá aceptarse la intervención de un técnico a pedido de parte, siendo los gastos que se ocasionaren por cuenta del solicitante y su designación corresponderán a la Dirección general de rentas.

Art. 5o. Tratándose de inmuebles con existencia de lagunas, la superficie que éstas comprendan serán consideradas de ningún valor para el importe de avales.

Los reclamos serán resueltos por la Dirección general de rentas, pudiendo apelarse ante el P. E., en caso de disconformidad.

Art. 7o. Dériganse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8o. El P. E. reglamentará su aplicación.

Art. 9o. Comuníquese, etcétera. — (Correspondiente).

LA ADMINISTRACIÓN.

Propaganda Socialista en Mendoza

MENDOZA, 12 — Una delegación integrada por Marianetti, Contursi, Della Santa, Di Giacomo, Lettry y Fernández (José María), realizó una gira por San Carlos y La Consulta, el domingo 3 del corriente mes. En la villa de San Carlos se celebró una reunión en casa del ex afiliado Molina, a la que concurren un núcleo importante de trabajadores. En el marco Marianetti les habló en términos sencillos y cercanos de los propósitos generales del socialismo. Luego se organizó el Centro Socialista, habiendo quedado encargado de las tareas pertinentes el ciudadano Luis M. Buttini.

Algunos simpatizantes de La Consulta, que asistieron al acto, solicitaron una conferencia para ese lugar, la cual se llevó a cabo el domingo 17. Asistirán una delegación de la Junta y se inaugurarán el Centro Socialista en ese lugar.

Estos actos son el principio de una seria e intensa campaña de proselitismo que se llevará a cabo en el tercer distrito especialmente.

La gente del campo necesita de la palabra y de la acción socialistas hoy más que nunca, frente a la desorientación política del país y al caos económico al que los ha conducido el gobierno conservador.

FUE PROMULGADA EN SANTA FE LA LEY DE ELECCIONES

Los comicios tendrán lugar el segundo domingo de marzo

SANTA FE, 12 — El poder ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se promulga la ley sancionada recientemente por la legislatura, postergando las elecciones hasta el segundo domingo de marzo próximo.

La promulgación de la ley y el texto de la misma ha sido comunicado por circular a las comisiones de fomento y municipalidades de la provincia.

Entre las disposiciones principales de la ley, que fueron publicadas oportunamente por "La Vanguardia" — figuran la suspensión de las elecciones de la renovación de los concejos deliberantes y miembros de las comisiones de fomento que debían efectuarse en el transcurso de este mes. Dispone también la formación del padrón suplementario de los municipios de segunda y tercera categorías, que será preparado en enero del año próximo, y esta disposición regirá también para los municipios de primera categoría, siempre que para esa fecha no estén en vigencia las cartas orgánicas.

Por la misma ley y a partir del 10 de enero de 1934, se declaran intervenidos los concejos deliberantes de los municipios de segunda y tercera categorías y comisiones de fomento. Las funciones de esos organismos serán desempeñadas por los miembros de dichos concejos y comisiones actuales en carácter de comisiones administradoras.

MAR DEL PLATA, 12 — "Vacunos" y "libertinos" ya tienen su lista de concejales. No fué fácil su formación; habrá que buscar personas que sus nombres pudieran significar, aunque fuera aparentemente, alguna garantía, de seriedad y que a la vez se prestaran, por razones de interés personal de los mismos, a apuntalar la carcomida situación "vacuna" local. De ahí que fuera muy laboriosa la tarea.

En la hay de todo, menos de lo bueno. Y también, invocando la "cordadura", se ha incluido un representante del grupo "libertino", habiendo el que lo representa aceptado, no para contribuir a hacer una

eficaz obra edilicia, sino para satisfacer su odio a los socialistas.

Crean que así podrán tener éxito frente a la lista de nuestro partido; pero no han de alcanzarlo.

Tomaremos en cuenta los primeros integrantes de la lista "vacuna". Estará el conocido abogado de las malas causas, Francisco Rodríguez Echeto, que fuera electo concejal en la jornada de fraude y violencia del 10 de enero del año pasado y que renunció al cargo fingiendo escandalizarse por el suicio negocio de la licitación de los pavimentos de la loma Stella Maris. Pero fué simulación. No se habrá conformado con la forma en que se hizo el reparto de las "colmas". Al poco tiempo de esa incidencia apoyaba de

cididamente al intendente Vignolo en todas las "andanzas" conocidas. Le sigue el espíñicomil libertino Manuel Villalba. Su inclusión como representante de ese insignificante grupo se explica por el hecho de que está compuesto por gente que puede utilizarse para cualquier cosa y en la creencia que puede significar algo para tonificar moralmente a la nueva camarilla "vacuna". Pero los que así piensan están equivocados. En la localidad es un grupo de cuatro o cinco personas visible en vísperas de un acto eleccionario. Realizado éste desaparece por completo. No se le conoce ninguna actividad que la señaleada. Y si hace lo que dejamos expuesto, es movido por su despecho

con los socialistas. Los "vacunos" lugareños jamás habían pensado darles representación; tal era el desprecio que tenían hacia ellos. Ahora los tienen en cuenta. Pensarán que han de contribuir a evitarles el repudio del vecindario. Pero lo que hacen es mostrar tanto unos como otros su impudicia moral y política.

A ellos les siguen algunos profesionales, empleados de la municipalidad, no habiendo renunciado a sus puestos, lo que indica claramente su falta de moralidad política. Los completan algunos comerciantes conocidos, que por razones no confesables no han tenido el carácter necesario para substraerse al pedido de ser incluidos en la lista. — Correspondiente.

LA ADMINISTRACIÓN.

Aviso a los Suscriptores de "La Vanguardia"

Efectuándose EL 31 DEL CO-
RRIENTE el Balance Anual de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia", se recomienda ponerse al día en el pago del abono al diario.

Desde el 10 de Enero se suspende el envío a los suscriptores que adeuden más de dos mensualidades.

LA ADMINISTRACIÓN.

Actividades Deportivas

ESTA NOCHE SE ENFRENTARAN LOS EQUIPOS DE AMBAS ORILLAS DEL PLATA EN EL ESTADIO CENTENARIO, DE MONTEVIDEO

Como uno de los números de los festivales organizados en la vecina orilla en honor de las delegaciones que asisten al congreso panamericano y a invitación de la Liga Uruguaya, esta noche se realizará el match contra la Liga Argentina.

El interesante encuentro se verificará en el estadio Centenario, de Montevideo, y aunque la representación que ayer partió en el vapor de la carrera se presentará sin ninguna preparación previa, el cotejo ha despertado expectativa tanto en ésta como entre los aficionados del país vecino.

Inudablemente que esta circunstancia, unida al hecho de realizarse el partido de noche, no permitirá, sea cual fuere el resultado técnico de la lucha, juzgar acerca de los verdaderos valores de los equipos. Con todo, y como del punto de vista individual, en ambos conjuntos, hay elementos probados en estas clases de competiciones, se espera que el match ha de resultar refido.

Como se sabe, la delegación de la Liga Argentina la componen los siguientes jugadores:

LA TERCERA FECHA POR EL CONCURSO BECCAR VARELA

Para la tercera fecha del concurso Beccar Varela, de la Liga (Copa de Honor), se ha preparado el siguiente programa de partidos:

Platense contra Almagro.
—San Lorenzo contra Rácing.
—Arg. Juniors contra River Plate.
—V. Sársfield contra G. y Esgrima.
—Lanus contra Tigre.
—Estudiantes contra F. C. Oeste.
—Atlanta contra Quilmes.
—Independiente contra Ch. Juniors.
—Boca Juniors contra Talleres.

Todos estos encuentros se jugarán el domingo, en las canchas de los clubes indicados en primer término, iniciándose los mismos a las 17.15.

NOTAS VARIAS

Próximo ayer el primer equipo del Club San Lorenzo de Almagro, habiéndose probado al guardavalla Norbis, de la vecina orilla. Se le volverá a ver en otro entrenamiento, y según su estado se resolverá sobre su contrata.

También Rácing se prepara para su compromiso para el domingo. Ayer hicieron práctica, anuncándose la reaparición de Pompey, en el centro de la línea media, con Garrafa y Serramia en las respectivas alas.

Nacional y Central Córdoba han quedado clasificados para participar en la disputa de la Copa de Honor, en representación del fútbol rosarino. Con los resultados del domingo, ambos empataron el primer puesto con 7 puntos.

REUNION DEL GRUPO COMUNAL SOCIALISTA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 12 — El jueves 14, a las 20.30 horas, se reunirá, en el lugar habitual, el Grupo Comunal Socialista de Avellaneda.

RECOBRO SU LIBERTAD EL CONC. SALDÁNA

SANTO TOME (Corrientes), 12 — Acaba de informarme el concejal Juvelino Saldána que después de 19 días de detención, hoy el juez federal doctor Jarus derritió su libertad. — Correspondencia.

AGITACION POLITICA EN ECUADOR

LIMA, 12 — Noticias llegadas por vía aérea del Ecuador, anuncian que reina intensa agitación política en dicho país, con motivo de la campaña electoral para la próxima elección presidencial.

En general, el pueblo manifiesta su creciente repudio hacia el candidato conservador Velasco Ibarra.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 21 del corriente a las 15 y 30 horas, para la provisión de planillas solicitadas por la Dirección de Rentas con destino al nuevo padrón de recaudación del impuesto de alumbrado, barrio y limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N° 15.654-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultar — EL SECRETARIO DE HACIENDA.

Diciembre 13 de 1933. V 21/12/33.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 570, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe; Sucursal "Chacabuco", Calle aquina Gangallo, Sucursal "Goya", Goya 136. A. Melián, director-gerente.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
2 trajes \$ 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4778

REMATES

PEDRO y ANTONIO LANUSSE EN AVELLANEDA

POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA DE BIENES DE LORENZO PELLERANO (SUCESSION), SOBRE

ESTACION DIAMANTE (F. C. M.)

257 amplios lotes, en 100 meses, sin interés. Rodeados por las villas Jardín, Córdoba, del Valle y Progreso, sobre ribera rectificada del Riachuelo y avenida General Ossorio, que desemboca en avenida Riemerschmid. Edificios de San Martín, vía directa de comunicaciones con la Capital, Federal por el Puente Alsina. Fuentes infinitas de positivo porvenir. 10-sesión inmediata.

Titulares: Angel Bosio (River Plate); José M. González (Racing) y Alberto Cuello (River Plate); Carlos Santamaría (River Plate), José Mirilla (Gimnasia) y Esgrima de La Plata) y Francisco Garrafa (Racing); Miguel A. Lauri (Estudiantes), Francisco Varallo (Boca Juniors), Bernardo Ferreyra (River Plate), Antonio Sastre (Independiente) y Arturo Arrieta (San Lorenzo de Almagro).

Suplentes: Jaime Lema (San Lorenzo de Almagro), Luis M. Fazio (Independiente), Ismael Arrese (Platense), Alberto Palomino (Gimnasia) y Esgrima de La Plata), Carlos Peucelle (River Plate) y Vicente Zito (Racing).

Por su parte los uruguayanos designaron el siguiente equipo: Gareja; Nazzari y Muñiz; Zunino, Gestido y Marcelino Pérez; Braulio Castro, Duhart, Anselmo, Enrique Fernández y Figueroa.

Los jugadores uruguayanos han quedado concentrados en La Barra.

Para dirigir el match ha sido nombrado el referee Aphestegui, a quien secundarán los linesmen Tejada y Pujol.

EL 23 SE REALIZARA LA ASAMBLEA DEL C. A. LANUS

Considerará la adquisición de la casa para sede social

Para el sábado 23 próximo, a las 20, han sido convocados los asociados del C. A. Lanús, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta; 2. Consideración de la adquisición de la propiedad ubicada en José C. Paz 624/30, de la localidad, para sede social del club.

La asamblea se realizará en la cancha de pelota del mismo club, sita en J. Arias 496, en Lanús.

Como se ve, deberá considerarse la adquisición de la propiedad que ha sido comprada "ad referendum" de la asamblea. Las condiciones son las siguientes: valor total, \$ 30.000; al contado, \$ 3.000; 70 mensualidades de \$ 300; \$ 3.000 a los 24 meses y \$ 3.000 a los 36 meses, todo sin interés.

A propósito de esta compra las autoridades del club Lanús han resuelto dirigirse a los asociados solicitando su colaboración, en forma de donación, a razón de 20 pesos la vara cuadrada, equivalente, aproximadamente, al valor de la operación realizada.

Esta suma puede abonarse al contado o en 20 mensualidades, importe que se destinará exclusivamente a los fines indicados.

Se llevará un registro de donantes y se confeccionará un pergamo con la división de la tierra en cuadros de tamaño, según la superficie donada, dentro de cuyos cuadros, una vez abonado, irán las firmas de los asociados que en esta forma contribuyen al engrandecimiento del club atlético Lanús. Este cuadro será colocado en un sítio de honor en la casa social.

Hoy se Reunirán Ambos Consejos Fútbolísticos

Esta noche realizarán sus acostumbradas reuniones semanales ambos consejos fútbolísticos.

En el de la Liga no sería difícil que, apartándose del orden del día, se hablase algo al margen de lo tratado recientemente en la reunión de presidentes, en la cual, seguramente se ha hecho público, se convino "Que en vista del desacuerdo que existe entre la Liga con los presidentes de los clubes, estos últimos tratarán de pulsar las opiniones en las entidades que no estuvieron representadas en la reunión existiendo el propósito de constituir una nueva institución, la que estaría integrada por los clubes que se desafiliaran de la Liga". Como se sabe la reunión de referencia realizada en el anexo del Rácing, se efectuó con la presencia de delegados de los clubs Rácing, Atlanta, Vélez Sársfield, River Plate, G. y Esgrima, Independiente, Lanús y F. C. Oeste.

El orden del día para la reunión de esta noche de la Liga, es el siguiente:

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase. Expediente 2444, Munt Aurelio, su pase.

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase. Expediente 2444, Munt Aurelio, su pase.

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase. Expediente 2444, Munt Aurelio, su pase.

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase. Expediente 2444, Munt Aurelio, su pase.

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase. Expediente 2444, Munt Aurelio, su pase.

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase. Expediente 2444, Munt Aurelio, su pase.

Asuntos entrados: Correspondencia recibida.

Interpretación: Expediente 2428/p0. Pases interligas. Expediente 2442. Artículo 181 R. G. su aplicación G. y Esgrima, pedido inclusión asunto en asamblea.

Asistencia: Expediente 2441. Aguinaldo personal rentado.

Investigaciones: Expediente 1602 Lanús v. Huracán 1a. Expediente 2255, Quilmes v. Lanús, 4a. Expediente 2362, Argentinos Juniors v. Rácing 4a. Expediente 2367, R. Plate v. G. y Esgrima 4a.

Fixture: Expediente 2434, Estudiantes v. Quilmes 4a.

Pases y contratos: Expediente sup. jugador E. Carino, Expediente 2415, Ch. Juniors, sus jugadores, Expediente 2433, Azcarré Roberto, resc. contrato. Expediente 2443, Pardieu Luis P., su pase

EL P. S. y la U. G. de Trabajadores de España Hicieron una Declaración

SE REUNIO EL CONSEJO DE LA PEQUEÑA ENTENTE

BELGRADO, 12. — El consejo de relaciones exteriores de la Pequeña Entente se reunirá en Zagreb el 9 al 11 de enero próximo.

Durante esta reunión se examinará con preferencia el proyecto italiano de reforma de la Sociedad de las Naciones.

LLEGARON A GENOVA LOS SOBREVIVIENTES DEL "SANDERS"

GENOVA, 12. — Ha llegado a este puerto el buque alemán "Livorno", que trae a su bordo a los tripulantes y pasajeros sobrevivientes del incendio que ocurrió el domingo pasado a bordo del vapor sueco "Sanders" mientras éste se encontraba a 30 millas de Niza.

El comandante del "Livorno" declaró que cuando se acercó al "Sanders" éste estaba invadido por las aguas y que un fuerte viento favorecía el incendio que alcanzó grandes proporciones. Como primera medida el "Livorno" consiguió recoger una chalupa ocupada por cinco mujeres, un anciano, cinco tripulantes y la esposa del comandante del "Sanders" y luego, a pesar de la extrema dificultad para maniobrar, consiguió salvar a todos los demás miembros de la tripulación. Durante las operaciones de salvataje concurrieron al lugar del hecho dos torpederos franceses, un guardacosta y un hidroavión.

El capitán del "Sanders" declaró no haber podido utilizar la telegrafía sin hilos pues la cabina ocupada por el telegrafista fue inmediatamente destruida por el fuego al iniciarse el siniestro.

SUSCITA COMENTARIOS UNA ALOCUCIÓN DE HENDERSON

MADRID, 12. — Paulatinamente se va restableciendo la normalidad, aunque se registran algunos sucesos aislados.

En el barrio de Cuatro Caminos hizo explosión una bomba, que dió muerte al individuo que pretendía colocarla.

MADRID, 12. — Al salir del consejo de ministros celebrado hoy, todos los ministros coincidieron en admitir que la normalidad es absoluta, estimándose terminada la intentona anarcosindicalista.

El ministro de obras públicas, Gurría del Río, afirmó que la circulación de los ferrocarriles es perfecta y que se han reintegrado al trabajo algunos ferroviarios que lo abandonaron al iniciarse los sucesos.

El consejo nombró secretario general del tribunal de garantías constitucionales a José Serrano Pacheco.

LOS DESORDENES EN BELLVER Y ALBALATE DE CINCA

HUESCA, 12. — Trescientos hombres armados hicieron volar el puente de la carretera de Alcubierre. De esta capital salieron fuerzas en su persecución.

También fué volada con dinamita la tubería de agua, pero la avería quedó reparada.

Los detalles que se conocen ahora sobre los sucesos retroactivos ocurridos en Bellver y Albalate de Cinca, coinciden en reconocer que los

C. HULL INSINUARIA LA ADOPTION DE LOS PROYECTOS DE ROOSEVELT

SE PENSARIA CLAUSURAR LA CONFERENCIA EL 24

MONTEVIDEO, 12. — Se anuncia que el secretario de estado norteamericano, Cordell Hull, hará esta tarde, a las 17, una declaración en la sesión plenaria que celebrará la comisión de economía de la Conferencia Panamericana, esperándose que tendrá a escasores totalmente la situación de la conferencia.

Según se tiene entendido, la declaración de Hull comprenderá, probablemente, una insinuación sobre la practicabilidad de la adopción universal de los proyectos económicos del presidente Roosevelt.

MONTEVIDEO, 12. — El secretario de estado norteamericano, Cordell Hull, confeccionó esta mañana con los cancilleres de la Argentina y del Brasil, Saavedra Lamas y Mello Franco, estimándose esta entrevista preliminar a la presentación de las proposiciones económicas que Hull formulará esta tarde, a las 17, las cuales se espera que asumirán la forma de una solución de la Conferencia.

Después de la posición de la Conferencia con respecto a las cuestiones económicas haya quedado aclarada, los problemas principales que quedarán serán los relacionados con la paz, acercamiento de los países del A. B. C. y los Estados Unidos concentrarán sus esfuerzos, por lo que se espera que la tarea más importante de la Conferencia se realizará esta semana, de modo que las sesiones podrán postergarse entre el día 19 y 23 del corriente mes.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

MONTEVIDEO, 12. — La comisión directiva de la Conferencia Panamericana estudia la posibilidad de fijar el 24 del corriente mes como la fecha de clausura de las deliberaciones. Varios cancilleres y jefes de delegaciones han manifestado que no les será posible

No Han Tenido Participación Alguna en el Movimiento

TIENEN LA FIRME DECISIÓN DE CUMPLIR CUANDO LA HORA SEA LLEGADA

Ayer continuaron los desórdenes en varios puntos

revoltosos se adueñaron de las poblaciones encerrando a los vecinos ajenos al movimiento en sus casas y haciendo ondear la bandera roja en los respectivos ayuntamientos, suspendiendo la circulación de moneda y dando vales para los artículos de primera necesidad, cosa imposible de adquirir, porque previamente habían saqueado las tiendas.

La guarnición del pueblo estaba compuesta de tres guardias civiles, de los cuales dos se hallan heridos, pero a la llegada de refuerzos de la guardia civil enviados desde Fraga, huyeron los revoltosos en número de unos 200, hacia el campo, incluso el alcalde y el juez municipal.

VUELVE LA NORMALIDAD EN BARCELONA

BARCELONA, 12. — Paulatinamente, la ciudad va cobrando su aspecto normal, reanudándose las habituales actividades sin que se registren nuevos incidentes.

Numerosos obreros de transportes que se hallaban en huelga, desde hacía varios días, reanudaron sus tareas esta mañana.

EN ZARAGOZA CONTINUARON LOS DESORDENES

ZARAGOZA, 12. — A mediodía hoy sus sesiones el congreso, Indalecio Prieto pidió al gobierno que explique por qué declaró el estado de prevención en el país durante la reciente revuelta.

El contestó el presidente del consejo, Martínez Barrios, diciendo que estaba pronto para informar ampliamente al respecto.

COMENTAN LA SITUACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 12. — Los diarios, en sus ediciones de hoy, comentan ampliamente los graves sucesos desarrollados en España durante los últimos días.

"The Herald Tribune" considera al parlamentarismo frente a los mismos problemas que otros pueblos en la guerra enfrentado, agregando: "Aparentemente, el pueblo español no ha elaborado todavía una forma de gobierno viable en el mundo moderno, siendo su república asaltada por ambos lados que simultáneamente pretenden una restauración borbónica y una dictadura proletaria, pero si los socialistas derrotados continúan su dirección política esperando su turno, parece posible que se halle una solución dentro del principio parlamentario".

"The Times" hace resaltar el carácter anarquista del movimiento que en Cataluña, donde antiguamente estaba localizado, pasó a otras provincias con métodos "de terror tan brutal" que los mismos socialistas y los partidos de la extrema izquierda se rehusan a apoyarlo.

El diario termina declarando que aun cuando la incertidumbre sobre el futuro es grande, los últimos detalles prueban que la república es lo bastante fuerte para sobre vivir.

POR AHORA, "EL SOCIALISTA PREFIERE EL SILENCIO

MADRID, 12. — El diario "El Socialista" refiriéndose a los acontecimientos que se están desarrollando en España, dice que ante el riesgo de no poder expresar claramente su pensamiento sobre dichos sucesos, por causa de la censura, prefiere el silencio "que en esta ocasión — agrega — no puede ser más hostil".

EN EL FERROL

FERROL, 12. — Los rebeldes atacaron a los guardias de asalto, pero no hubo bajas.

El servicio de tranvías está paralizado; no hay diarios y no funcionan los teatros.

El crucero Libertad, ha recibido órdenes de zarpar para San Sebastián.

Están en huelga 3000 obreros de los astilleros, y han sido detenidos varios extremistas.

VESTIGIOS DE UN CONTINENTE DESAPARECIDO

Los habría descubierto la expedición Murray

CALCUTA, 12. — Se cree que ha sido encontrado por la expedición oceanográfica de Murray, el desaparecido continente de Lemuria.

Después de tres meses de exploraciones entre las costas de la India y de África, dicha expedición encontró diez series de montañas sumergidas bajo el agua, las cuales corren de noreste a sudoeste a través del golfo de Adén.

Entre la India y la África han sido encontradas dos cadenas de montañas que no aparecen registradas en las cartas marinas.

Seymour Siwell, jefe de la expedición, dice que el suelo marino es una vez mayor que el área terrestre.

Continuarán en Cuba las Conferencias de Conciliación

EE. UU. retiraría la enmienda Platt

LA HABANA, 12. — El presidente Grau San Martín, en declaraciones hechas a la prensa manifestó que las conferencias de conciliación con la oposición continuarán.

Es necesario, agregó, armonizar diferentes ideas e intereses. Una vez que hayan sido establecidas y arregladas diversas materias, los representantes de la oposición me visitarán y continuaremos estas conversaciones.

Gran San Martín agregó que nada concreto se ha resuelto hasta ahora, sino que se limitaron a cambiar opiniones.

También manifestó que el embajador norteamericano, Sumner Welles, expresó que los Estados Unidos estarían en buena disposición para retirar la enmienda Platt de la constitución cubana, substituyéndola por un tratado de amistad.

LA HABANA, 12. — El señor Menocal escribió a sus amigos políticos manifestándoles que se había dispuesto a aceptar al señor Méndez como presidente provisional, abandonando así su actitud intransigente.

Por su parte, los señores Gutiérrez y Carbo insistirán para que el doctor Grau San Martín prosiga en el ejercicio de la primera magistratura.

LA HABANA, 12. — El embajador norteamericano Sumner Welles mostró sorprendido al ser informado de que el ministro del Uruguay, Fernández Medina, que ha estado interviniendo en las gestiones de conciliación entre el gobierno y la oposición, la

acusa de ser el causante del fracaso de las negociaciones conciliatorias.

Fernández Medina dijo que se han comunicado al canciller Hitler que las negociaciones preliminares bilaterales serán inútiles si Alemania insiste en mantener las demandas formuladas por Hitler con fecha 28 de noviembre, en el sentido de que se autorice a

eleva las fuerzas de la Reichswehr hasta 300.000 hombres.

PARÍS, 12. — Relacionada con las negociaciones bilaterales que se han iniciado entre Francia y Alemania, el "Echo de París" publica una exposición sobre las fuerzas del Reich, del general Debennet, ex jefe del estado mayor del ejército francés, en la cual se expresa que el gobierno de Berlín dispone de 300.000 hombres escogidos de la Reichswehr, 120.000 hombres pertenecientes a las tropas de defensa nazis, 1.000.000 de hombres de los destacamentos nazis de asalto, y 1.300.000 hombres de veteranos de la guerra, de edad inferior a 40 años.

Debennet demuestra que mientras el presupuesto de guerra de 1932-1933 acusaba una disminución de 10.000.000 de marcos con respecto al anterior,

representada por reducciones en los sueldos, los gastos actuales para materiales de guerra aumentaron aproximadamente en 3.500.000 marcos.

El general Debennet recomienda es

tar preparados y destaca que es nece

sario contar con una aviación más

potente.

PARÍS, 12. — El gabinete trató lar

gamente la cuestión de las conversa

ciones directas con Alemania, con res

pecto a los armamentos.

Se informó acerca de las recientes

entrevistas entre Hitler y Poncelet,

y Paul Boncour hizo relación sobre el

pedido alemán de trescientos mil tan

ques, de aviones y buques de guerra,

como asimismo submarinos, como

una de las bases para la negociación.

PARÍS, 12. — El gabinete trató lar

gamente la cuestión de las conversa

ciones directas con Alemania, con res

pecto a los armamentos.

Se informó acerca de las recientes

entrevistas entre Hitler y Poncelet,

y Paul Boncour hizo relación sobre el

pedido alemán de trescientos mil tan

ques, de aviones y buques de guerra,

como asimismo submarinos, como

una de las bases para la negociación.

PARÍS, 12. — El gabinete trató lar

gamente la cuestión de las conversa

ciones directas con Alemania, con res

pecto a los armamentos.

Se informó acerca de las recientes

entrevistas entre Hitler y Poncelet,

y Paul Boncour hizo relación sobre el

pedido alemán de trescientos mil tan

ques, de aviones y buques de guerra,

como asimismo submarinos, como

una de las bases para la negociación.

PARÍS, 12. — El gabinete trató lar

gamente la cuestión de las conversa

ciones directas con Alemania, con res

pecto a los armamentos.

Se informó acerca de las recientes

entrevistas entre Hitler y Poncelet,

y Paul Boncour hizo relación sobre el

pedido alemán de trescientos mil tan

ques, de aviones y buques de guerra,

como asimismo submarinos, como

una de las bases para la negociación.

PARÍS, 12. — El gabinete trató lar

gamente la cuestión de las conversa

ciones directas con Alemania, con res

pecto a los armamentos.

Los Recientes Sucesos de San Juan

SAN JUAN, 12. — En el incidente promovido al camarada Molina, presentaron declaración hoy varios testigos, entre ellos los compañeros Arturo Bottino y Oscar Briones. Después de tomársela declaración, fué puesto hoy en libertad Arturo Bottino.

El compañero Molina, también presentó declaración hoy. Se me informa que será procesado por supuesto desacato a la autoridad a mano armada. Su estado es satisfactorio dentro de la gravedad de su estado; continúa detenido en el hospital Rawson.

Este atentado ha causado enorme indignación en la población censurándose la actuación de la policía. Este suceso pone en evidencia la falta absoluta de garantías para los ciudadanos.

Los centros socialistas y los gremios obreros, continúan tomando resoluciones de protesta por el atentado. — (CORRESPONSAL).

LA CRISIS POLITICA EN BUENOS AIRES

Ninguna novedad oficial se produjo ayer alrededor de la crisis de gabinete habida en la provincia de Bs. Aires.

Salvo los cabildeos entre los políticos allegados al gobernador, sobre el posible reemplazante del ministro dimisivo — que según se dice tiene grandes probabilidades de serlo el Dr. Vilgrá Madamid — no hubo novedad alguna en este asunto político.

En la reunión celebrada por las autoridades demócratas nacionales, en la tarde de ayer, fueron rechazadas las renuncias que de sus cargos de presidente y vice, habían presentado Barceló y Fesco.

La Junta Central D. N. trató también el "arreglo" de la intendencia de Bahía Blanca, no trascendiendo lo acordado.

El Nuevo Régimen de Cambios Ocasiona Perjuicios a la Prensa

Así lo manifiesta el Círculo de la Prensa, en una nota elevada al ministro de hacienda

Ayer entrevistóse con el titular de la cartera de hacienda una delegación del Círculo de la Prensa, haciéndole entrega de una nota solicitando se excepte a la prensa del régimen de cambios impuesto por los recientes decretos.

Dicha nota está concebida en los siguientes términos:

"El régimen de cambios internacionales establecido por la reciente disposición del señor ministro viene a crear una situación perjudicial para la prensa argentina ya muy afectada en sus intereses por la intensa crisis económica porque atraviesa el país. Los principales elementos usados por diarios y revistas son de procedencia extranjera: el papel, la tinta, las maquinarias, los repuestos, las placas fotográficas, etc. Asimismo los servicios noticiosos del exterior, ya sea los honorarios de las agencias informativas o de los corresponsales directos, ya sea las cuotas de transmisión cablegráfica, están ajustadas en moneda extranjera, generalmente libras esterlinas o dólares. En consecuencia, la baja de nuestra moneda por efectos del sistema de giros puesto en vigor, representa un considerable aumento en los renglones más onerosos del periodismo que, como decimos, viene soporriendo una importante merma en sus ingresos, pues la publicidad comercial e industrial se ha restringido notablemente en los últimos tiempos. No es necesario, por cierto, hacer la ponderación de la prensa argentina, cuya importancia material, y cuyo prestigio intelectual y moral están reconocidos en todo el mundo. Esta prensa según bien lo sabe el señor ministro, ha mantenido y mantiene su puesto destacado, a pesar de la reducción de sus entradas, haciendo un verdadero esfuerzo y

Federación Socialista de la Capital

Se expidió ayer el voto
general

En el día de ayer se expidió el voto general a los afiliados de la capital para elegir el candidato a diputado que faltó para integrar la lista que el Partido sostendrá en los próximos comicios nacionales.

El sábado 16, a las 15 horas, se realizará el escrutinio

La Junta Ejecutiva ha fijado el próximo sábado 16, a las 15 horas, para la realización del escrutinio del voto general expedido ayer.

A tal objeto ha designado a los siguientes compañeros para integrar las comisiones de escrutinio:

Mesa N° 1 — Presidente, concejal Fortunato Zabala Viconio; vocales: concejales Fernando Ghio y Vicente Russomanno.

Mesa N° 1 bis — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Brioso y Juan B. Lamesa.

Comisión Electoral Nacional

En la reunión celebrada anoche con los secretarios de JJ. SS., se convino un plan de acción y colaboración con el concurso de todos sus adherentes.

Las juventudes que no pudieron estar representadas deben concurrir cualquier día, de 18 a 20 horas, a la secretaría de esta comisión para informarse al respecto. Se ruega hacerlo antes del sábado próximo.

Prosigue la Semana de la Alimentación del C. de Madres

Continuando con el programa trazado para la realización de la Semana de la Alimentación, el Club de Madres efectuó ayer las anunciamadas clases prácticas de cocina en casas de vecindad.

A los asistentes se les invitó a probar el plato preparado, y se les entregó un paquetito del elemento base con que se confeccionó el plato y un libro de recetas.

Las clases prácticas de hoy serán dictadas a las 10, en Lima 460 y Rodríguez Peña 560; a las 13, en México 1242; a las 14, en Rivadavia 2345; Martín Rodríguez 555; Sáenz Peña 736 y J. E. Urribarri 1775; a las 15, en México 1265; a las 16, en Rodríguez Peña 2042, Sáenz Peña 764; Necochea 1030 y Pasteur 780; a las 18,

Por la Fraternidad de los Pueblos de América

LA GUIA DE LA DIRECCION DE CORREOS

La Dirección general de correos y telégrafos de la nación, ha puesto en circulación la nueva guía para el próximo año, que contiene minuciosas informaciones relacionadas con los servicios postales y telegráficos; conocimientos útiles para el público en general y personal de la repartición; datos e informes de carácter general destinados a difundir nuestras industrias, comercio, bellezas y riquezas naturales del interior del país, estadísticas y todo cuanto pueda interesar con respecto a los servicios de correos y comunicaciones.

La guía de referencia cuenta con 1184 páginas de copiosa información, siendo un elemento de gran utilidad para quienes deben usar con frecuencia los servicios postales.

Dióse un Decreto Sobre Inscripción de Corredores de Cambio Matriculados

A partir del 25 del corriente será requisito indispensable la inscripción de los corredores en el registro

Por el ministerio de hacienda expidió ayer un decreto, estableciendo las disposiciones que regirán para la inscripción de corredores de cambio en el registro que deberá abrir la oficina de control de cambios dependientes de dicho ministerio.

El mencionado decreto dice que la Oficina de control de cambios abrirá un registro de corredores de cambio matriculados. Dicho registro tendrá la constancia de folios en su primer página, suscripta por el jefe de la Dirección de presupuesto y movimiento de fondos y certificada por el subsecretario de este departamento. Los folios serán rubricados por el jefe de la oficina citada.

Es requisito indispensable, a partir del 25 del corriente mes, la inscripción de los corredores en el registro aludido en el artículo anterior, para poder intervenir en la tramitación de los permisos previos y en las propuestas de compra de divisas.

Sólo serán inscriptos los corredores matriculados. Estos presentarán una declaración jurada, de acuerdo con el formulario que entregará la Oficina de control de cambios y darán fianza o caución satisfactoria por la suma de diez mil pesos moneda nacional.

EL PRIMER CONGRESO INTERNO DE MEDICOS DEL HOSPITAL RAWSON

En el hospital Rawson se realizó ayer la sesión inaugural del Primer Congreso Interno del establecimiento, con asistencia de importante número de facultativos.

Presidió el acto el doctor Juan Raúl Goyena y asistieron a la reunión, especialmente invitados, el director de la Administración sanitaria y asistencia pública, doctor Juan M. Obarrío, y el presidente del Colegio de Médicos, doctor Enrique Boero.

Concurrieron también a la ceremonia los doctores T. Martini, E. Finocchietto, A. Ceballos, E. Solé, Domínguez y Sáenz.

Abrió el acto el profesor Goyena, con un discurso en el que se refirió a los fines del congreso, que permite — un mayor intercambio de ideas entre médicos, el que favorece la unión y conocimiento de los mismos. Luego expresó que la comisión directiva ha creído de todo interés este congreso, y que su repetición será siempre fructífera.

Al referirse al tema oficial, recordó que no hace muchos años las complicaciones graves en los grastectomados eran un fantasma alarmante para los cirujanos. Comentó, después, el estudio que se hacía en este congreso del tema que dedicaba unas sesiones a la anatomía patológica.

Seguidamente usó de la palabra el doctor Domingo Mosto, presentando un documentado trabajo. Afirmó que las lesiones que se observan en los operados son muy variadas y corresponden a los procesos pulmonares conocidos en nosología, salvo ciertas diferencias

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

El doctor Adolfo Dickmann disertará mañana sobre
"La iglesia durante el período de
la independencia"

PRIMERA CONFERENCIA DEL CICLO "LOS PROBLEMAS DE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD ARGENTINA"

Mañana, a las 19 horas, se iniciará el ciclo de conferencias sobre "Los problemas de la iglesia y la sociedad argentina". La primera disertación estará a cargo del doctor Adolfo Dickmann, quien, de acuerdo a lo anunciado, se referirá a "La iglesia durante el período de la independencia. La asamblea del año XIII".

La asistencia a estas disertaciones es libre para afiliados y no afiliados.

Las otras conferencias a darse son las siguientes:

SABADO 16 — "Conflictos entre la iglesia y el Estado Argentino", a cargo del doctor Angel M. Giménez.

JUEVES 21 — "La educación laica", a cargo del diputado Américo Ghioldi.

SABADO 23 — Tema a fijarse. A cargo del doctor Nicolás Repetto.

JUEVES 28 — "Las congregaciones religiosas en la República Argentina", a cargo del diputado Jacinto Oddone.

SABADO 30 — "El problema social y la iglesia", a cargo del diputado Alejandro Castañeiras.

DICKMANN (A.), PALACIOS Y FRUGONI HABLARAN EN LA CASA DEL PUEBLO

EL PROXIMO VIERNES

Organizado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista y la Federación Socialista de la Capital tendrá lugar, el próximo viernes 15, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un importante acto público con motivo de la Conferencia Panamericana que se realiza en estos momentos en Montevideo, y para afirmar el principio de fraternidad de los pueblos de América.

ORADORES

Para usar de la palabra en este acto, las entidades organizadoras han designado al diputado nacional Adolfo Dickmann, al senador Alfredo L. Palacios y al camarada uruguayo doctor Emilio Frugoni.

Poderosos altoparlantes permitirán escuchar los discursos de los oradores desde cualquier punto de la Casa del Pueblo.

CARTELES

Los centros de la capital deberán pasar hoy, sin falta, a retirar los carteles anunciadores de este acto, después de las 15 horas.

CONCURSO EN EL HOSPITAL ALVEAK

Debe proveerse el puesto de jefe del servicio de urología

Hasta el 27 del corriente está abierta la inscripción en la oficina de concursos de la casa central de la Asociación médica, para proveer el puesto de jefe de sala del servicio de urología del hospital Alveak.

Hechos Diversos

AYER A MEDIODIA, SUJETOS DESCONOCIDOS entraron en la casa de la calle José María Moreno 455, apoderándose de la suma de 40 pesos y un reloj pulsera.

Sorprendidos por el ocupante de la finca, quien efectuó varios disparos al aire con el fin de atemorizarlos, uno de los intrusos hizo un disparo contra él, después de lo cual huyeron sin que fuese posible detenerlos.

EN LA MADRUGADA DE AYER, a la altura del 11800 de la calle Rivadavia, un automóvil de alquiler aparcó a un carro de feriantes tirado por sus dueños.

De resultas del choque, el pequeño vehículo resultó totalmente destrozado, y con heridas el pasajero del automóvil de alquiler, y uno de los conductores del carro embestido.

EN EL PASO A NIVEL EXISTENTE en la intersección de la calle Mariano Acosta y las vías del Ferrocarril Oeste, que carece de barreras y señales que indiquen a los peatones o vehículos el paso de los trenes a las 2.55 de ayer, un convoy embistió a un carro que guiaba Vicente Manduca.

Por suerte, el choque que pudo haber tenido consecuencias más graves sólo ocasionó la muerte del equino que tiraba del carro, resultando este destrozado.

EN UN CAMAROTE DEL DORMITORIO del tren número 3, que llegó ayer a las 7.50 a Retiro procedente de Rufino, fué hallado muerto el comerciante de cereales Leo Kuchibiemer radicado en dicha localidad.

El hecho que en el primer momento hizo pensar en un asesinato, motivó la intervención de las autoridades policiales, comprobándose que el fallecimiento produjo a consecuencia de un ataque cardíaco.

ESTA ENTRE NOSOTROS WALDO FRANK

Procedente de Chile, llegó ayer a las 16 horas, al aeródromo de Morón, el intelectual estadounidense Waldo Frank, quien ya estuvo entre nosotros el año 1931.